Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

UN MODELO DE GUERRA SUCIA:

El rol operativo del OCOA en la represión

Samuel Blixen
Nilo Patiño

(Colaboradores)
Nadia Amesti
Sofía Sánchez

Proyecto Sistematización de archivos militares
Montevideo, diciembre de 2018

Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Este trabajo se lleva a cabo en el marco del proyecto de Extensión Universitaria ***"Sistematización, tratamiento y difusión de la información digital vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado"***, aprobado para la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República en su llamado Derechos Humanos 2017.

-Profesor Adjunto Samuel Blixen, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC – Grado 3 efectivo.

-Asistente Lic. Betania Núñez, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC – Grado 2 – referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magíster Fabián Hernández Muñiz, Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información del Instituto de Información de la FIC – Grado 3 interino – referente de este proyecto.

-Profesor Msc. Juan José Cabezas, Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería. Profesor Emérito.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Adriana Marotta, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 4 efectivo, referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magister Ing. Fernando Carpani, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo, referente de este proyecto.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Lorena Etcheverry, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo.

El acervo documental fue aportado por el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia (GTVJ).

Autorizada la reproducción citando la fuente.

RESUMEN

El siguiente trabajo estudia principalmente los objetivos y el funcionamiento del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) que respondía a la División de Ejército I (DE I), cuya área de acción territorial comprendía los departamentos de Montevideo y Canelones. Cuando se nombra a OCOA en forma genérica siempre se refiere a OCOA 1. En las restantes tres Divisiones de Ejército (DE II, que abarca los departamentos de San José, Colonia, Soriano. Durazno, Florida, Flores; DE III, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Río Negro, Rivera, Artigas; DE IV, Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha, Cerro Largo, Maldonado) operaban otros tantos OCOA. Pero por las características particulares, territoriales y de administración, OCOA 1 fue la más importante; asumió, a los efectos de la acción antisubversiva, la sincronización de la represión y la coordinación con las agencias de inteligencia y los organismos o cuerpos especializados de las demás armas, e incluso de las agencias que dependían directamente de la Junta de Comandantes en Jefe (JCE). Por el contrario, las otras OCOA, aunque también funcionaban a nivel de los comandos divisionarios del interior, operaban en un extenso territorio pero con un accionar más acotado; en realidad se confundían con la actividad de las propias unidades militares (batallones) y sus secciones S-2 y S-3; la vinculación de los OCOA del interior con otros organismos de otras armas fue secundaria. La cadena de mando de los OCOA comenzaba y terminaba en el E-II del Estado Mayor del Comando General del Ejército. La estructura de funcionamiento era particularmente compleja porque, para la coordinación, en especial con unidades y mandos de las otras armas, era necesario respetar las distintas jerarquías y cadenas de mando. Sin embargo, tal como surge de este estudio, logró un alto grado de eficiencia, que se revela en las responsabilidades de los OCOA en la mayoría de los operativos represivos de la dictadura (y sus atrocidades) algunos particularmente impactantes que se reseñan en el trabajo.

Introducción

El Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) fue, desde el punto de vista operativo, el principal instrumento de represión de la dictadura militar. Tanto su origen, como las órdenes que lo crearon, y su accionar a lo largo de las décadas están amparados por el secreto, el ocultamiento y la ambigüedad, de modo que es difícil, cuando no imposible, establecer no solo su responsabilidad en los graves hechos represivos, sino incluso los detalles formales de su nacimiento, de su composición jerárquica y de su extinción, aunque ello no implica que se trate de una estructura clandestina. Al respecto se verifica una deliberada actitud oficial de negar toda información; hasta donde pudo rastrearse no hay disponible ningún documento que certifique su nacimiento. A una solicitud formal de acceso a la información, que requería *“copia de la orden del Comando General del Ejército que dispone la creación del OCOA”*, el teniente general Guido Manini Ríos, comandante en jefe del Ejército en 2018, respondió: *“No habiendo en poder de la Fuerza documentos que certifiquen la creación del citado organismo* (…) *No se ha encontrado en bibliografía sobre la época ninguna referencia anterior a esta fecha”* (15 de abril de 1972).

Origen vergonzante

Es posible que esa ambigüedad sobre la historia del OCOA responda a la necesidad de mantener oculta la misión que cumplió: el combate a las organizaciones llamadas sediciosas y/o opositoras, como principal objetivo. En tanto instrumento de la represión, dirigió, orientó y participó en el enfrentamiento armado directo; es responsable, por tanto, de miles de detenciones, de interrogatorios mediante tortura, y de desapariciones de detenidos. Pero esa responsabilidad no es una consecuencia, es un elemento inherente a su existencia; el OCOA fue creado para la lucha antisubversiva y la guerra irregular, es decir, específicamente para el "trabajo sucio" que explica su carácter semioculto, su condición de estructura "vergonzante". Tanto sus fines, como sus objetivos y medios, estaban enfocados a esa "misión", y sus resultados, en términos de crímenes, no fueron producto de "excesos", sino consecuencia inevitable y premeditada de su planificación. La práctica de aplicar torturas inhumanas y salvajes tenía por objetivo obtener información pero, sobre todo, destruir sicológicamente al "enemigo"; en la primera etapa de la dictadura primó el criterio de evitar la eliminación masiva de prisioneros.[1] Y cuando varió el criterio ya había miles de presos políticos en las cárceles, a los cuales era imposible eliminar físicamente sin pagar un alto costo. Ese impedimento político —no porque la dictadura fuera "buena" o "blanda"— acotó los asesinatos, las ejecuciones y las desapariciones que, salvo contadas excepciones, fueron deliberados y ordenados.

Aunque no hay documentación que lo confirme, el OCOA fue la versión doméstica de los cuerpos de paracaidistas franceses en las guerras coloniales de Indochina y de Argelia; el carácter irregular, es decir, al margen de las convenciones bélicas aceptadas por los estados, justificaba las torturas, los asesinatos y las desapariciones (cuya versión moderna se les atribuye).[2] Dichas estructuras irregulares respondían a las necesidades de una metrópoli democrática, que no quería involucrar a su ejército regular en tales prácticas porque implicaba juzgar los hechos en la misma metrópoli. El esquema perdió su formalismo colonialista cuando la exportación de la experiencia francesa pasó al Departamento de Defensa de los Estados Unidos, de modo que la nueva versión, la contrainsurgencia, fue amplificada y perfeccionada para los ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las América, en las bases del Canal de Panamá.[3] Desde su creación, OCOA calcó con fidelidad los lineamientos sobre funcionamiento y organización que la doctrina

1 Una prueba de ello fue la presencia de médicos militares durante las sesiones de tortura. El médico asesoraba hasta cuándo era posible prolongar la tortura y cuándo era necesario un "descanso".

2 Ver Robin, Mare-Monique "*Escuadrones de la muerte. La escuela francesa"*, Editorial Sudamericana, 2004.

3 Sin embargo, su raíz ideológica y su justificación aún permanecen vivos como parte del mismo enfoque para resolver los mismos problemas bajo otro ropaje, El "orden natural", la defensa de "la sociedad occidental y cristiana" y la peor versión del catolicismo a ultranza al estilo de Primo de Rivera y la Falange española, permanecen en esencia como base ideológica de las nuevas generaciones de oficiales, en la medida en que no han cambiado los contenidos de su formación profesional.

de la seguridad nacional imponía para la contrainsurgencia. Si la clandestinidad, en el caso del colonialismo francés, obedecía a la intención —exitosa, por otra parte— de escamotear la responsabilidad del centralismo francés en los métodos aplicados, en particular en Argelia, en el escenario latinoamericano respondía a las necesidades de resolver las dificultades de la traducción vernácula de la guerra fría (donde la confrontación entre democracia y comunismo se expresaba, a la vez, entre estados) pero que en el nuevo escenario se disolvía en la propia sociedad. La propaganda, con el apoyo de Hollywood, podía fácilmente identificar al enemigo con un ruso o un polaco (y en el siglo XXI con un árabe); pero ¿cómo identificar al enemigo con un obrero de la construcción o un estudiante de secundaria?

Fue el poder civil, no el militar, el que le declaró la guerra a los uruguayos. La declaración de guerra interna, votada en abril de 1972 por un Parlamento que sería disuelto un año más tarde, facilitó la tarea de aplicar los métodos de la guerra sucia a los “sediciosos”. Esos métodos consistían en secuestrar, no detener, a los sospechosos, por militares y policías vestidos de civil que no se identificaban; imponer desde el mismo momento del secuestro un aislamiento riguroso que comenzaba con la imposición de la capucha; mantener el secreto sobre el lugar de confinamiento; compartimentación rigurosa respecto de otros prisioneros; prácticas de torturas que combinaban el objetivo de obtener información, con el objetivo de degradar al individuo y alterarlo sicológicamente; extender lo más posible la incógnita de su paradero, negar su apresamiento y, en los casos en que se decidía su eliminación, mantener en secreto el desenlace y ocultar su asesinato y su lugar de enterramiento. El impacto de la desaparición forzada consiste en la negación empecinada, por más que los indicios certifiquen el asesinato. La ignorancia y la duda extienden en el tiempo los efectos represivos; la impunidad reaviva el miedo.

Aunque esas prácticas expresaban el poder omnímodo de los represores, la clandestinidad buscaba también eludir la responsabilidad, sobre todo frente a la comunidad internacional. La irrupción de la Justicia Militar en asuntos de subversión, a partir de la declaración del estado de guerra interna y la aprobación de la ley de Seguridad del Estado,[4] facilitó el carácter encubierto y clandestino de la “guerra sucia”. El sistema judicial militar estaba sujeto al orden jerárquico de las Fuerzas Armadas; carecía, por tanto, de independencia. Pero, además, en los hechos, aceptó la confesión bajo tortura y estimuló esas prácticas contrarias a los derechos humanos, violatorias incluso de las normas internacionales sobre convenciones de guerra. Los oficiales que en las unidades asumían como jueces sumariantes participaban de las sesiones de tortura y de interrogatorios y elaboraban las actas iniciales que serían elevadas al juez militar de instrucción. En numerosas ocasiones, cuando los prisioneros rectificaban sus declaraciones ante el juez y denunciaban haber sido torturados, eran reintegrados a las unidades para volver a ser interrogados y en muchas ocasiones —como consta en numerosas denuncias— la tortura se intensificaba.

La certeza de que no habría cuestionamientos por responsabilidad estimuló una cultura del delito aberrante, que se justificaba internamente en la convicción de una práctica que se decía justa y patriótica. Pero ese discurso no podía, claro, ser expuesto fuera del

4 Aprobadas el 15 de abril y el 5 de julio de 1972, respectivamente, por el Parlamento.

ámbito castrense por lo que, junto con el ocultamiento se desarrolló una política basada en la hipocresía y la falsedad. Por ejemplo, en tres casos paradigmáticos de desaparición forzada, las del escribano Fernando Miranda, la maestra Elena Quinteros, y el educador y periodista Julio Castro, la respuesta invariable a los reclamos por su paradero fue la mentira: en todos los casos se afirmó que los secuestrados habían viajado a Buenos Aires, detallando vuelos y horas. Esa necesidad de ocultar, que no era solo operativa y transitoria, explica la existencia de centros clandestinos de detención que, aunque mantenían el vínculo con el mando, cobraban cierta autonomía y por tanto reforzaban la compartimentación. El OCOA operó desde 1975 en la "casa de Punta Gorda", cuyo nombre clave era "300 Carlos R"; en los galpones del Servicio de Materiales y Armamento, contiguos al batallón 13 de Infantería (Instrucciones y Casavalle), "300 Carlos"; y desde 1977 en La Tablada, (Camino Melilla), conocido como "Base Roberto". En todos esos centros clandestinos se aplicó todo el repertorio de métodos, físicos y sicológicos, desde el simple plantón hasta la tortura de una persona en presencia de su cónyuge, o la violación de hombres y mujeres.

El "300 Carlos R", la casa capturara al MLN en mayo de 1974, se convirtió en la primera base clandestina del SID en Uruguay; esta base fue utilizada conjuntamente con el OCOA. Por su parte, el "300 Carlos" en el SMA, (asimismo designado como "300 Carlos I", por avenida de las Instrucciones que también respondió inicialmente al SID, se transformó en una base operativa clandestina de OCOA debido al creciente volumen de operativos represivos. Antes de octubre de 1975, el SID decidió entregar el "300 Carlos" a OCOA y crear otro centro clandestino en su sede central, en los sótanos de la casona de Bulevar Artigas y Palmar. En una fecha no determinada, probablemente a comienzos de 1977, OCOA abandonó el galpón N.º 4 del Servicio de Materiales y Armamento y se trasladó al viejo hotel de La Tablada, donde instaló su base clandestina, conocida como "base Roberto". No se sabe exactamente la razón de esa mudanza, pero muy probablemente se explique por dos conjuntos de razones: uno, el hecho de que el complejo militar que agrupaba en un mismo predio al Batallón 13 de Infantería, al Servicio de Materiales y Armamentos y al Batallón de Transmisiones 1 respondía directamente al Comando General del Ejército, mientras que OCOA respondía a la División de Ejército I, y ello generaba dificultades formales en la cadena de mando. La otra razón refiere al crecimiento operativo de OCOA, que desde su creación en 1971 utilizaba las instalaciones de las unidades militares que realizaban el apoyo, pero a partir de 1974 sus operaciones clandestinas en Uruguay adquieren mayor dimensión, mayor intensidad e incorporan métodos y desarrollan experiencias (incluida la desaparición forzada) que requieren una mayor compartimentación y autonomía, que solo lo brindaba una base clandestina.

En el mismo esquema de compartimentación clandestina, la Compañía de Contra Información del Ejército, que dependía directamente del E-II (Información) del Estado Mayor del Ejército (organismo asesor del Comandante en Jefe) utilizaba habitualmente las instalaciones del Batallón 13 de Infantería, tanto para el interrogatorio de detenidos como para el "depósito" de los mismos. El E-II era un departamento que dependía directamente del Comandante en Jefe del Ejército, de modo que la Compañía de Contra Información se remitía directamente a él.

Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, los dos militantes del PVP secuestrados en Porto Alegre en noviembre de 1978 por un comando uruguayo-brasileño integrado por el capitán Glauco Yanone, fueron trasladados clandestinamente a Uruguay en camionetas y fueron interrogados y torturados, ya en Uruguay, por otros oficiales de la Compañía de Contra Información, entre ellos el entonces capitán Eduardo Ferro. El operativo, llamado "Zapato roto" tenía por objetivo ubicar y detener al dirigente del PVP Hugo Cores. Univesindo Rodríguez fue torturado en la sede de la Compañía, el cuartel del ex-CGIOR, trasladado después a un centro clandestino aún no identificado, *"un sótano con calabozos"*, y finalmente depositado en el 13 de Infantería. Por la cadena de mandos, es impensable suponer que el entonces comandante en jefe, teniente general Gregorio Álvarez, estuviera ignorante de la operación "Zapato Roto", realizada por una unidad que actuaba directamente bajo sus órdenes.[5]

Tanto en el control como en la represión, la dictadura tuvo un esquema global. En ese sentido debe evaluarse el papel que jugó OCOA como parte de una estructura que comprendía, por un lado, a las agencias de inteligencia y por otro a las unidades de combate que aportaban el personal para las operaciones. A diferencia del SID, que producía inteligencia para establecer estrategias en el ámbito nacional e internacional, y realizaba análisis en profundidad sobre organizaciones políticas,[6] el OCOA que participaba de las reuniones semanales organizadas por el SID, de intercambio y coordinación entre las diferentes agencias utilizaba aquellos análisis y la información para implementar los operativos específicos; a tales efectos alimentaba un archivo que tenía una finalidad estrictamente operativa. En la medida en que no se concebían operaciones militares sin inteligencia, el OCOA debe ser considerado como parte de los organismos de inteligencia.

Misión específica

Pese a la "ausencia de bibliografía" que reseñaba el comandante Manini, el OCOA fue creado por orden del Comando General del Ejército en una fecha relativamente precisa, entre el 9 y el 20 de setiembre1971. Tres días después de la fuga masiva de prisioneros de la cárcel de Punta Carretas,[7] el 6 de setiembre, *"el Poder Ejecutivo decreta la intervención de las Fuerzas Armadas y les encomienda la planificación, ejecución y conducción de las operaciones destinadas a eliminar las actividades subversivas"*[8]. El 3 de octubre es la fecha del primer documento encontrado en el Archivo Berrutti, emitido por OCOA y firmado por su jefe, coronel Pedro J. Aranco. Otro elemento de confirmación de la fecha aproximada de creación del OCOA, y que podría datar su nacimiento en los días inmediatamente posteriores a la promulgación del citado decreto, fue la designación, el 13 de setiembre de 1971, del capitán Adi Bique, especialista en comunicaciones que tenía su

5 Por la relación directa entre el comandante en jefe y la unidad operativa del E-II, la misma responsabilidad puede atribuirse al teniente general Juan Modesto Rebollo, comandante en jefe del Ejército en las fechas en que la Compañía de Contra Información secuestró y asesinó en 1992 al ex agente de la DINA chilena Eugenio Berríos.

6 Véase "Una máquina (casi) perfecta", en Publicaciones del Proyecto de Extensión.

7 Conocida como El Abuso, un túnel de más de 40 metros, excavado desde adentro por el que salieron de la cárcel 111 presos.

8 "Las fuerzas armadas al pueblo oriental", tomo 1, pag, 364, 1976.

destino en el Liceo Militar, para el pase en comisión a la División de Ejército I, a efectos de sumarse, como especialista en comunicaciones, a los trabajos de instalación de la central de radio de OCOA[9]. A la interna del Ejército, la resolución del presidente no fue una sorpresa: el mecanismo se puso inmediatamente en marcha.

El OCOA, como los también flamantes Fusileros Navales (FusNa), el batallón de Infantería N° 14 (luego paracaidistas) y la unidad de combate terrestre de la Base de Boiso Lanza de la Fuerza Aérea (UCSACBL) fueron creados específicamente para la lucha antisubversiva. Particularmente el OCOA y el Batallón N.º 14, que también dependía directamente del Comando General del Ejército —el Fusna apareció en 1972— fueron una respuesta del presidente Jorge Pacheco Areco a la inequívoca señal del MLN, de incrementar la acción insurgente con la liberación de más de un centenar de militantes presos, después del fracaso de las negociaciones de intercambio de prisioneros por personalidades secuestradas. Sin embargo, el decreto del 9 de setiembre tuvo consecuencias más profundas que la designación de las Fuerzas Armadas para conducir las acciones represivas contra la guerrilla. La lucha antisubversiva fue el primer paso de un proceso protagónico de las Fuerzas Armadas que culmina con la instalación de la dictadura. En ese mes de setiembre los mandos del Ejército elaboraron un plan que incluía cuatro objetivos:

"Tratándose de un año electoral, la planificación estratégica determinó que primeramente se asegurara

[1] *el normal desarrollo del acto eleccionario y el consecuente cambio de gobierno, para después*

[2] *destruir el aparato militar de las organizaciones terroristas y*

[3] *restablecer plenamente la tranquilidad y el orden interno y en última instancia*

[4] *dar seguridad al desarrollo nacional como vía de alcanzar el bienestar de los orientales"*.[10]

Aunque el Ejército consideraba que *"debió entonces afrontar una guerra no esperada, con reglas desconocidas y por tanto con medios y métodos no convencionales hasta ese momento no previstos"*[11], parece lícito suponer que para entonces los mandos ya habían anticipado el papel a cumplir y definido sus objetivos de largo plazo; la fuga de Punta Carretas fue tan solo el motivo que permitió la puesta en práctica de esa estrategia. Por otra parte, el presidente Pacheco ansiaba involucrar a las Fuerzas Armadas en la represión, como lo demostró el sonado episodio de su enfrentamiento en 1968 con el entonces Inspector General del Ejército, Líber Seregni, quien prefirió renunciar a cumplir una orden de movilizar a la tropa contra las manifestaciones de bancarios y de funcionarios de UTE militarizados.

9 Legajo del capitán Adi Bique, fojas 136 y 139.

10 Página web del Ejército Nacional: La lucha antisubversiva", 27 de setiembre de 2005. La numeración entre corchetes es propia.

11 Ibidem,

Por su carácter de fuerza que se despliega en el territorio para el combate, el OCOA dependía inicialmente del Comando de la División del Ejército I (más tarde se crearían reparticiones de OCOA en las tres restantes divisiones de ejército). Los jefes de los OCOA fueron los respectivos segundo comandante de las divisiones, con el grado de coronel. A diferencia del común de las unidades del Ejército, la estructura de OCOA era en extremo simple, tenía solo dos divisiones: Informaciones y Operaciones. Por regla, las unidades militares se organizaban en cinco secciones, que cubrían las principales actividades: la S-1 (Personal y Administración), S-2 (Informaciones), S-3 (Operaciones), S-4 (Logística) y S-5 (Instrucción). La totalidad de las necesidades de OCOA, fueran logísticas, administrativas o de personal, salvo operaciones e informaciones, estaban cubiertas por las unidades regulares, en la mayoría de los casos cercanas al teatro de operaciones o del sector correspondiente en que habían dividido a la zona metropolitana. A modo de ejemplo: el 3 de mayo de 1974 OCOA dirigió el operativo 7943, en Santiago de Anca 1693, un allanamiento realizado con el apoyo del personal del Batallón de Ingenieros 1, que permitió una detención.[12] Aunque participaba personal de una unidad regular, el operativo quedaba a cargo de un oficial de OCOA; en algunas circunstancias el oficial de OCOA solo supervisaba, y entonces el operativo quedaba a cargo de la S-3 de la unidad participante; en esos casos, la acción era planificada por la propia unidad. Pero la planificación de las acciones que directamente encaraba OCOA siempre estaban ejecutadas por su División Operaciones y su planificación era consecuencia de la inteligencia aportada por su División Informaciones. Como se dijo, la cúspide de la jerarquía de OCOA estaba habitualmente reservada al segundo jefe de la Región Militar, después llamada División de Ejército, que tenía el grado de coronel. En la escala de mando seguía un teniente coronel, que era el jefe de las dos divisiones, Informaciones y Operaciones, y éstas estaban a cargo de dos mayores. En la escala jerárquica, los cargos estaban adjudicados, por reglamento, según los grados, lo que no quiere decir que, en ciertas circunstancias, un determinado cargo fuera ocupado transitoriamente por un grado menor.

Sucesor del coronel Aranco, su primer comandante, en octubre de 1972 asumió la jefatura de OCOA el coronel Luis V. Queirolo (hasta ese momento jefe del Estado Mayor de la División de Ejército I) y en febrero de 1974, hasta 1978, el coronel Julio C. González Arrondo. (Un elemento que vincula a estos oficiales que detentaron el mando de OCOA, es su pertenencia a la logia Tenientes de Artigas; el control de OCOA, como el del SID, fue una pieza clave en la puja interna por el poder del Ejército. Desde que el general Esteban Cristi, monopolizando la bandera de la lucha contra la subversión, se impuso, junto con algunos generales y un grupo de coroneles, en la crisis que desembocó en el Pacto de Boiso Lanza, los tenientes de Artigas digitaron los principales cargos y ascensos, hasta que el comandante del Ejército, teniente general Gregorio Álvarez, modificó la situación, y en 1978 destituyó al general Amaury Prantl como director del SID. No obstante, los tenientes de Artigas mantuvieron el control de la inteligencia pues asumió el general Iván Paulós, otro connotado teniente de Artigas.)

Con las dificultades evidentes para completar la información, es útil registrar quiénes ocuparon las jefaturas de las divisiones del OCOA, porque fueron los oficiales

12 Archivo Berrutti, rollo 754, imagen 487.

directamente responsables de las operaciones: en 1974, el teniente coronel Manuel Calvo; en 1979, el teniente coronel Ernesto Ramas; en 1980, el teniente coronel Gustavo Adolfo Taramasco; en 1982, el teniente coronel Diego M. Cardozo; en 1984, el teniente coronel Walter A. García.[13]

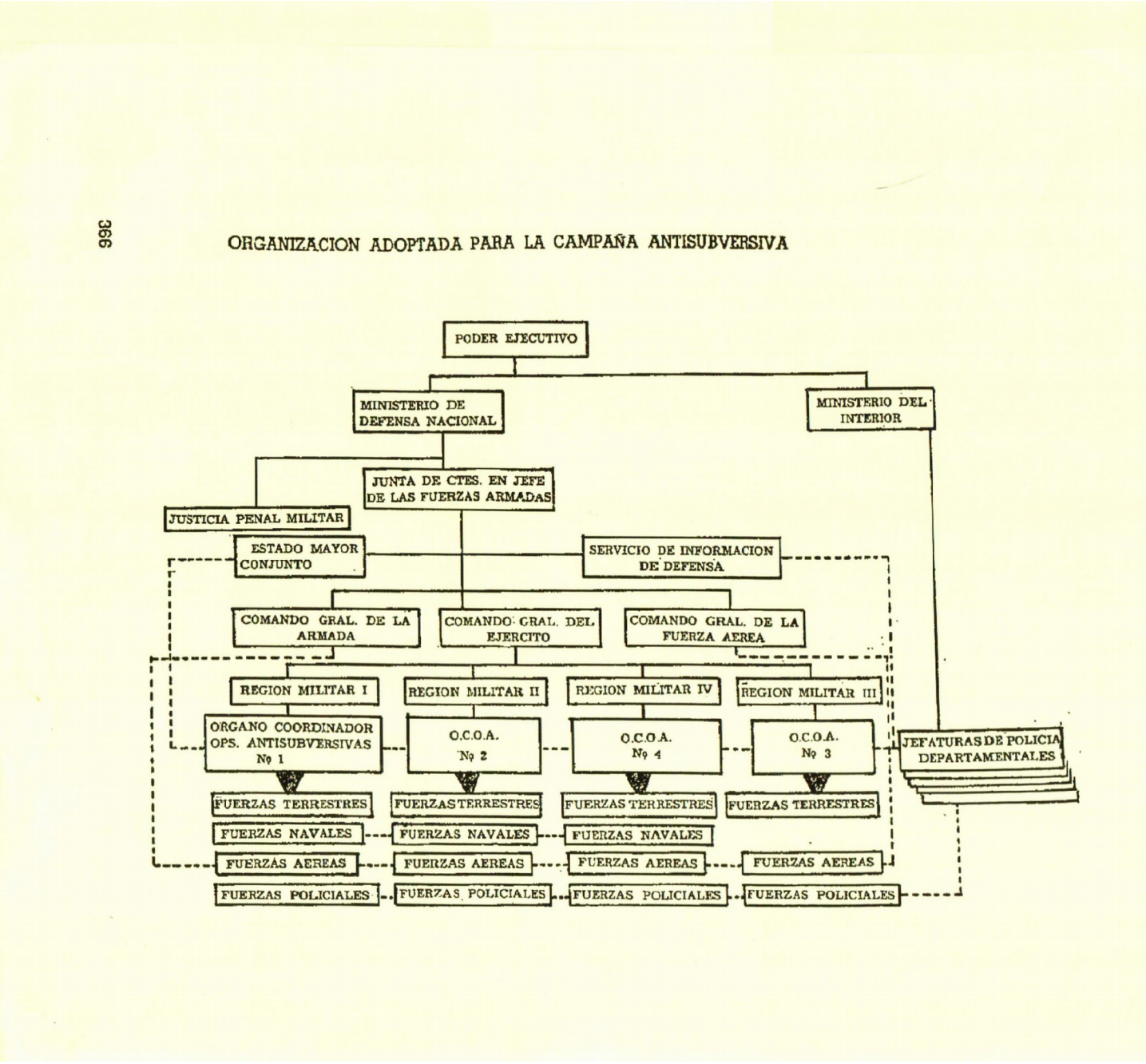

Imagen 1. Esquema de estructura funcionamiento de la política represiva. ("Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental", tomo 1, pag. 366.

13 Es muy sugestiva la comunicación que hacia el general Esteban Cristi desde el comando de la División de Ejèrcito1 felicitando a los oficiales del OCOA por el desempeño en la campaña de la operación".

Sistema Operativo

Para visualizar la ubicación de OCOA en la estructura de mando del Ejército, y su poder intrínseco, es necesario señalar que, en la relación de jerarquía, este organismo ostentaba un cuarto nivel, por debajo de la Junta de Comandantes en Jefe, el Comando General del Ejército, y las Divisiones de Ejército, pero estaba por encima de las jefaturas de las unidades regulares a los efectos operativos. Esto quiere decir que cuando OCOA (y es importante precisar que se trata de OCOA 1), a través del Comando, planifica una operación, decide qué personal de qué unidad participará. Todas las operaciones antisubversivas estaban dirigidas y coordinadas por OCOA. Tanto la jefatura, como la Mesa Central de Operaciones y la radio, estaban físicamente en las instalaciones del comando de la División de Ejército I, pero la base operativa rotaba, y se instalaba en las distintas unidades de combate, que suministraban el personal y la logística.[14] Para ello se desplegaba un sistema a tres niveles: un primer nivel estaba compuesto por equipos de las unidades regulares, llamados “cuerdas”, que realizaban patrullaje y apoyo y que estaban comandadas exclusivamente por personal subalterno, generalmente un sargento.[15] Un segundo nivel, llamado “equipos rojo”, estaban también compuestos por personal de las unidades, pero a cargo de un oficial de la propia unidad; a diferencia de las “cuerdas”, estas operaciones estaban planificadas con material de inteligencia producido por OCOA y la S-2 de la unidad; en algunas ocasiones los equipos rojo eran directamente supervisado por el comandante de la unidad.[16] Después de realizado el operativo, los equipos rojo se encargaban de las “ratoneras”. El tercer nivel lo comprendían equipos especiales a cargo de oficiales de OCOA, Estos equipos estaban comandados por un oficial formado en inteligencia; desarrollaban una amplia labor como vigilancias, escuchas, seguimientos, etc. Los equipos rojo que intervenían en las operaciones de OCOA se diferenciaban entre sí por el nombre clave de su dependencia mas la identificación del oficial a cargo. Esto era válido tanto para los equipos del OCOA (equipos Oscar) como para los del SID (equipos 300). Incluso los equipos rojo identificaban con una letra a los oficiales responsables. Es decir: por ejemplo, Rojo 7 A se decodifica: Rojo 7, equipo de la unidad (Grupo de artillería 1) y A, el comandante de la unidad.

Cada oficial era identificado por un número, que correspondía a su jerarquía; así, Oscar 1 era el jefe de las divisiones de OCOA, y Oscar 2, Oscar 3, etc., respondían a la escala jerárquica. De modo que Oscar era la denominación de pertenencia a OCOA, y el número correspondía al rango, lo que revela que siempre era posible individualizar al oficial actuante en un momento determinado. Cuando el oficial, por alguna razón, quería

14 Esas unidades, utilizadas como base operativa, eran seleccionadas por períodos. Por ejemplo: la represión al PCR y el 26 de marzo, en diciembre de 1974 se concentró en el Regimiento de Caballería N° 6; la represión al MLN en abril-mayo de 1975, tenía como base el Grupo de Artillería N° 1, y se desplaza hacia el Regimiento de Caballería 9.

15 Los patrullajes en zonas asignadas, en ocasiones eran parte de planes: plan Guitarra I y II, plan Violin Violon, que eran puestos en funcionamiento por directivas de la MCO. Otras funciones comprendían la custodia de edificios oficiales como el ESMACO, el transporte de valores y el apoyo a operativos realizados por otros equipos, ya fueran “rojos”, equipos “Oscar” o “300”. Una misión especial eran los “operativos Limpieza”, que consistían tapar las consignas escritas en los muros. Tareas que se realizaban desde la hora 00 a la hora 6 con mano de obra de detenidos.

16 El responsable del S-2 de las unidades era un mayor, que a su vez era segundo comandante de la unidad.

identificarse por medio de la radio Central, se designaba a sí mismo con su número de OCOA y la inicial de su apellido. Por ejemplo, Oscar 7 Sierra se traduce: Oscar, oficial de OCOA; 7, su jerarquía; Sierra (en lenguaje de radio letra S) la inicial de su apellido. “Oscar 7 Sierra” corresponde al teniente 1° Jorge Silveira.[17] Es importante señalar que la estructura de los equipos rojo estaba no solo al servicio de OCOA; también participaba en los operativos selectivos del SID y de la Compañía de Contra Información, dependiente del E-2 del Estado Mayor del Ejército.

Una buena parte de los nombres en clave corresponden al alfabeto radial que se utilizaba universalmente, y aún se utiliza. De ahí que Oscar deviene de la O de OCOA. Por radio cada letra se deletrea con una palabra a efectos de que el que recibe el radio no pueda confundirse.

International Phonetic Alphabet

A	·—	Alpha	N	—·	November
B	—···	Bravo	O	———	Oscar
C	—·—·	Charlie	P	·——·	Papa
D	—··	Delta	Q	——·—	Quebec
E	·	Echo	R	·—·	Romeo
F	··—·	Foxtrot	S	···	Sierra
G	——·	Golf	T	—	Tango
H	····	Hotel	U	··—	Uniform
I	··	India	V	···—	Victor
J	·———	Juliet	W	·——	Whiskey
K	—·—	Kilo	X	—··—	X-ray
L	·—··	Lima	Y	—·——	Yankee
M	——	Mike	Z	——··	Zulu

La precisión respecto de OCOA 1 es importante porque su funcionamiento y estructura a nivel metropolitano son esencialmente diferentes al de las otras OCOA en el interior del país. Siendo parte de las Divisiones de Ejército, OCOA 2, OCOA 3 y OCOA 4 estaban directamente asociadas a las unidades regulares (batallones) y ello obedecía al hecho de que no era necesario, por el volumen de actividad, crear una estructura especial; por otra parte, era prácticamente imposible desarrollar una actividad clandestina en los ambientes

17 Erróneamente se atribuyó “siete sierras” como alias de Silveira, cuando en realidad se lo conocía como “Chimichurri” y “Pajarito”.

reducidos del interior, como sí fue característica en la zona metropolitana. La cadena de responsabilidad de estos OCOA transcurría por los mismos carriles que para cualquier actividad de inteligencia en esas divisiones. De modo que: las S-2 (información) de cada unidad informaban, a los efectos de actividades antisubversivas, al D-2 (Información) de la División de Ejército, y éste se remitía al E-2 del Estado Mayor del Ejército, que informaba al SID y a OCOA 1.

El golpe represivo asestado al Movimiento Marxista (MM) a comienzos de mayo de 1975 grafica la forma en que un OCOA del interior (en este caso OCOA IV) operaba en relación con las unidades de la región, y cómo también se vehiculizaba la coordinación con otros OCOA. El 10 mayo de 1975 el general de división Gregorio Álvarez y el jefe del Estado Mayor de la División de Ejército IV, coronel Pascual D. Cirilo, firmaban un sumario de informaciones provenientes del D-2 y D-3 del Estado Mayor de la división, es decir de los departamentos de Informaciones y Operaciones divisionarias respectivamente. La información provenía del Batallón de Ingenieros 4, con sede en Laguna del Sauce, Maldonado, y estaba firmada por su comandante, el teniente coronel Aquiles U. Moraes. Refería a las operaciones efectuadas contra militantes del Movimiento Marxista (M M). El 28 de abril, en una redada efectuada en el paraje Las Flores, departamento de Maldonado, fuerzas policiales detuvieron a seis personas, como parte de una extensa campaña de corta duración pero extendida en el territorio. Los detenidos estaban realizando prácticas de tiro y fueron denunciados por pobladores de la zona. Para los oficiales interrogadores fue un contratiempo que los detenidos permanecieran 24 horas en la Jefatura de Policía de Maldonado antes de ser trasladados al Batallón de Ingenieros 4. La detención fue casual, dice el informe, *“y las dificultades iniciales que se presentaron en los interrogatorios surgieron por el hecho de que los elementos detenidos por la policía fueron puestos en una celda común”*. El coronel Cirilo recomendaba *“obviar hechos como el presente y ante casos de detención de presuntos sediciosos,* [es] *fundamental e imprescindible mantenerlos aislados”*. Pese al contratiempo, los *“severos interrogatorios”* en el cuartel de Laguna del Sauce revelaron *“un grado de compartimentación deficitario* [que] *permitió la rápida captura en un plazo relativamente breve de gran cantidad de sus integrantes”*. La obtención de información mediante tortura salvaje e intensa (que se califica eufemísticamente como interrogatorios severos) desencadenó operativos que exigieron *“un gran esfuerzo y empleo de medios en razón de las distancias y a su elevado número”*. Para continuar las actuaciones en Montevideo, Canelones y San José *“*[se] *contó con el apoyo del escalón superior por intermedio de la Compañía de Contra Información del Ejército, OCOA 1, y unidades dependientes del Comando”.* Los interrogatorios, *“con el eficaz apoyo de oficiales de investigación de la jefatura de policía de Maldonado”,* permitió a la vez un análisis de la organización surgida en 1970. *“La mayoría se integra con elementos de la clase media y superior, siendo muy pocos de clase más baja. En general el nivel intelectual de los sediciosos es elevado por ser en su mayoría estudiantes y docentes. En la zona este del ámbito divisionario se había infiltrado en alto grado en magisterio* (…) *La mayor parte de los integrantes del nivel superior demostraron poseer un buen grado de adoctrinamiento y concientización como también alguno de ellos, y del grupo militar en particular, alto grado de peligrosidad y agresividad*”. En este caso, los términos peligrosidad y agresividad sólo pueden explicar la resistencia opuesta a la tortura y la intensidad de ésta. El Movimiento Marxista, según el documento

de Álvarez y Cirilo, intentó continuar la lucha armada iniciada por el MLN *“y al respecto había buscado el apoyo de grupos armados importantes en la República Argentina”.* Se concluye que *“la desarticulación del MLN no es óbice para que otras organizaciones pretendan tomar sus banderas”*[18]

La coordinación represiva

Aunque OCOA era un organismo del Ejército, su misión antisubversiva lo obligaba a coordinar con las otras armas y con la Policía. Esa coordinación se concretaba a través de un enlace permanente de oficiales de las otras armas en OCOA. A su vez, un oficial de OCOA estaba destacado como enlace permanente en la Jefatura de Policía de Montevideo. Para no alterar la cadena de mando, el enlace informaba permanentemente a sus superiores —lo que amplía el abanico de responsabilidades–, pero en los hechos OCOA supervisaba y dirigía también operaciones con personal de la Marina, la Fuerza Aérea o la Policía, con el mismo esquema que se aplicaba en el Ejército, solo que los equipos se llamaban “nube” y “mercurio” para la Fuerza Aérea, “río” para el FUSNA, “negro” para la Prefectura Nacional Naval, “colina” para la Jefatura de Policía (incluida Dirección Nacional de Información e Inteligencia) y la Guardia Metropolitana, que se designaba como “puma” y “chacal”.

18 Archivo Berrutti, rollo 640, imágenes 1930 al 1937.

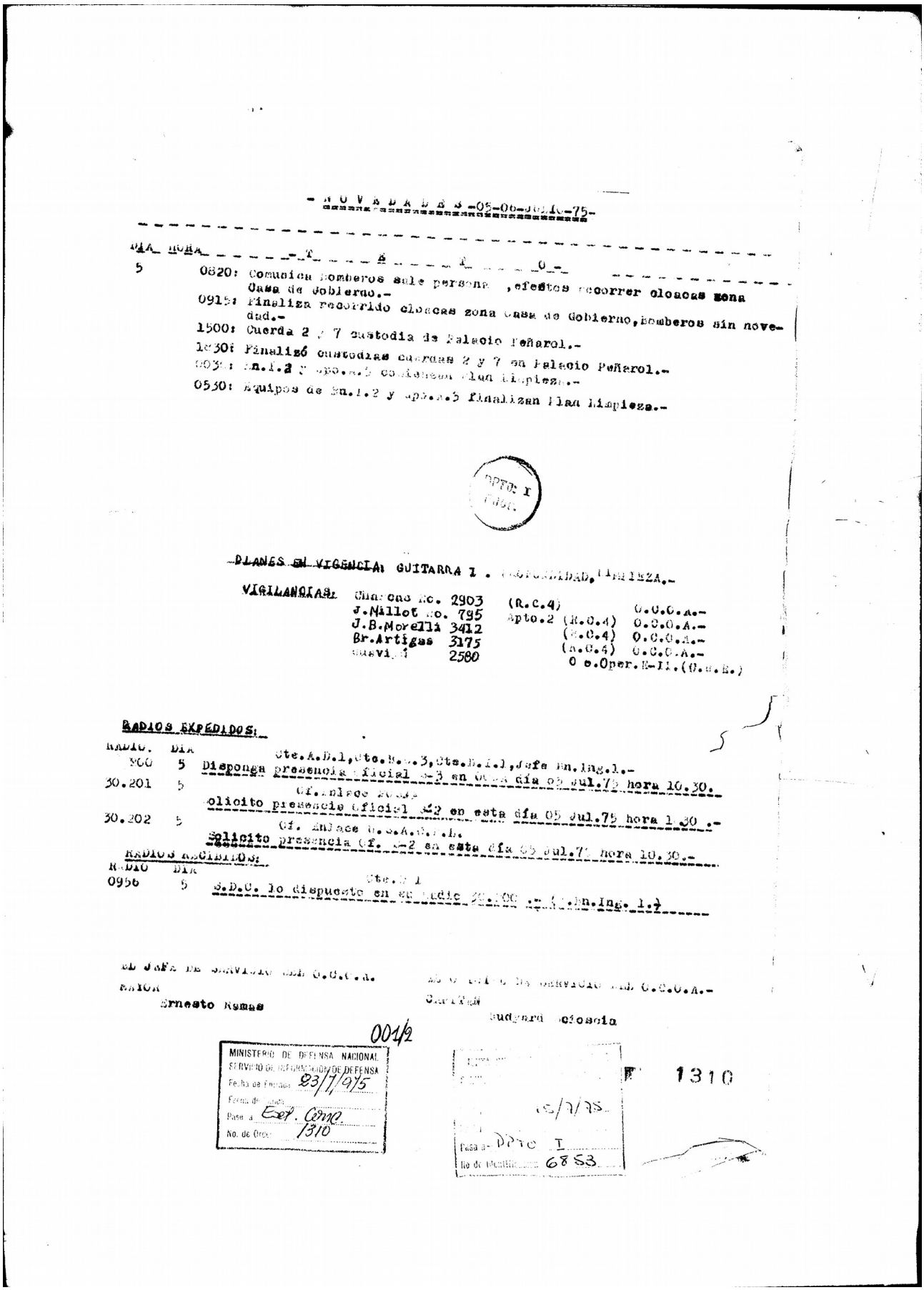

- N O V E D A D E S -05-06-JUL-75-

HORA
5 0820: Comunica Bomberos sale persona , efectos recorrer cloacas zona Casa de Gobierno.-
0915: Finaliza recorrido cloacas zona Casa de Gobierno, Bomberos sin novedad.-
1500: Cuerda 2 y 7 custodia de Palacio Peñarol.-
1630: Finalizó custodias cuerdas 2 y 7 en Palacio Peñarol.-
0830: Sm.1.2 y Opo.e.5 comienzan Plan Limpieza.-
0530: Equipos de Sm.1.2 y Opo.e.5 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA: GUITARRA 1 . [illegible] LIMPIEZA.-

VIGILANCIAS: Ons. Ons No. 2903 (R.C.4) O.C.O.A.-
J.Millot no. 795 Apto.2 (R.C.4) O.C.O.A.-
J.B.Morelli 3412 (R.C.4) O.C.O.A.-
Br.Artigas 3175 (R.C.4) O.C.O.A.-
Suavi 2580 O c.Oper.E-II.(O.C.O.A.)

RADIOS EXPEDIDOS:

RADIO. DIA
900 5 Dte.A.D.1, Dte.E.C.3, Dte.E.I.1, Jefe Sm.Ing.1.- Disponga presencia oficial C-3 en Of. Enlace día 05 Jul.75 hora 10.30.
30.201 5 Of. Enlace O.C.O.A. Solicito presencia oficial C-2 en esta día 05 Jul.75 hora 1.30.-
30.202 5 Of. Enlace O.C.O.A.-I.-b. Solicito presencia Of. C-2 en esta día 05 Jul.75 hora 10.30.-

RADIOS RECIBIDOS:

RADIO DIA
0956 5 Dte.E.I.1 S.D.O. lo dispuesto en su radio 30.200 .- 1.Sm.Ing. 1.1

EL JEFE DE SERVICIO DEL O.C.O.A. [illegible] DEL O.C.O.A.-
MAYOR Capitán
Ernesto Ramas Eduardo Acosta

0042
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/7/975
Pase a Estr. Cno
No. de Orden 1310

1310
05/7/75
Pase a DPTO I
No de Identificación 6853

Imagen 2: parte de novedades de OCOA sobre un operativo realizado en julio de 1975. Archivo Berrutti, rollo 643, imagen 863.

El documento de la imagen 2 revela la forma en que operaba OCOA coordinando a varios

niveles. Los radios del día 5 de julio de 1975 están dirigido a: comandante de Artillería Divisionaria 1 (AD-1), comandante de la Brigada de Caballería 3 (BC-3), comandante de Brigada de Infantería 1 (BI-1), jefe de batallón de Ingenieros 1 (Bn Ing-1) que son las unidades de combate que van a participar en operativos; de hecho, en esta planificación se involucran todas las unidades de la División de Ejército I, excepto aquellas que dependían directamente del Comando General del Ejército. El primero de los radios, N° 30.200, decía: *"disponga presencia oficial S-3 en OCOA día 5 de julio del 75, hora 10:30*", lo que significaba que en el comando de OCOA en la avenida Agraciada y Capurro, se concentrarían los oficiales responsables de las secciones de Operaciones de todas las unidades citadas de la División de Ejército I, en total 11 oficiales de S-3 (Operaciones)[19]. El radio N.º 30.201, *"solicita presencia oficial S-2"*, en el mismo lugar y a la misma hora; la solicitud fue expedida por el enlace de Fusileros Navales en OCOA, de modo que en la reunión en el comando de OCOA participaría el oficial de la sección de inteligencia del Fusna (S-2). El radio 30.202, expedido por el enlace de la unidad de Boiso Lanza (USACBL) en OCOA, *"solicita presencia del S-2".* En ese cónclave, los oficiales de S-2 (Información) aportarían todos los elementos que permitiría a los oficiales de S-3 planificar las operaciones. El parte de novedades, que incluye los radios, está firmado por el jefe de servicio de OCOA, mayor Ernesto Ramas y el oficial de servicio de OCOA, capitán Rudyard Scioscia.[20]

MCO y ECO

El conjunto de todas las actividades de OCOA requería una estructura eficiente de coordinación y un sistema de comunicación ágil. Para ello, desde su inicio, OCOA contó con una Mesa Central de Operaciones y una radio que fue denominada Enlace Comunicación Operativa. Ambas estructuras estaban ubicadas físicamente en el Comando de la División de Ejército I[21], que era a su vez la sede central de OCOA. La mesa central funcionaba según un servicio de guardia de 24 horas a cargo de un jefe y un oficial de servicio de OCOA; la radio, que operaba junto a la Mesa, también estaba a cargo de un oficial de OCOA. La MCO tenía una función primordial de coordinar todos los movimientos y operaciones de los distintos equipos. Cualquier movimiento debía ser comunicado a la Mesa. Para realizar un operativo había que solicitar autorización (incluso el SID) y la Mesa adjudicaba un número de operación, que era correlativo. A la vez, la Mesa ordenaba la "liberación" de la zona, para que no hubiera interferencia con otros equipos, y también disponía movilización de equipos "cuerda" y "rojo", en apoyo, si la operación lo requería.

Se podría afirmar que la Mesa era el corazón de OCOA, y que ésta fue producto de la

19 La misión de los oficiales S-3 consistía en planificar las operaciones, conducirlas y hacer un resumen del resultado. A diferencia de los oficiales S-2, el protagonismo de los oficiales S-3 en las operaciones antisubversivas era menos visible, probablemente porque no participaban en los interrogatorios de los prisioneros detenidos en esos operativos.

20 Archivo Berrutti, rollo 643, imagen 863.

21 Para la identificación de la sede de OCOA se utilizó la "guía inversa", incluida como documento en el Archivo Berrutti. La guía inversa permite establecer la identidad de un abonado por el número de su servicio telefónico. Al registrarse un reclamo de servicio telefónico en un parte de novedades de guardia de OCOA, se obtuvo un número que, mediante consulta de la guía inversa, resultó ser la sede del Comando, en Agraciada y Capurro, y el titular era la División de Ejército I. Archivo Berrutti, rollo 435.

experiencia represiva anterior. Hay evidencia documental de que el Ejército asumió tareas de dirección y conducción de operativos antisubversivos antes de que fuera formalmente designado para esa tarea. Ya en mayo de 1971 se realizaban operativos conjuntos dirigidos por una unidad del Ejército y en los que participaban la Fuerza Aérea, la Armada y la Policía. Los llamados "operativos azules" consistían en allanamientos masivos, controles de vehículos y personas en una amplia zona de la ciudad previamente delimitada y cercada. Un parte periódico de la Región Militar N.º1, del 8 de mayo de 1971, daba cuenta de que entre el 1 y el 30 de abril se realizaron 3.573 allanamientos; el día 12, el regimiento de Infantería 1 *"realizó un operativo en la zona de Carrasco, de Fuerzas Conjuntas, en el que intervinieron: fuerzas del Ejército, dos jefes, 23 oficiales, 485 de tropa; Fuerzas Aérea: un jefe, 15 oficiales y 150 de tropa; Fuerzas Navales: un jefe, 15 oficiales y 150 de tropa; Prefectura General Marítima: un jefe, dos oficiales y 140 de tropa; Fuerzas Policiales: 11 oficiales, 154 de tropa"*. En total participaron 5 jefes, 76 oficiales y 1.079 tropa.[22] Estos despliegues, que popularmente se conocían como "rastrillos", obtenían magros resultados visibles, pero tenían por finalidad intimidar y generar miedo intentando limitar todas las actividades legales, de tipo político o sindical. También, los operativos "azules", los "girasol" (puestos de observación para prevenir movilizaciones) y las patrullas "naranja" (para disolver concentraciones y desbaratar barricadas) fueron bancos de prueba para las nuevas formas de represión que se instalaron una vez que las Fuerzas Armadas tuvieron luz verde. Cuando, a partir de 1972, el Ejército asume la conducción de la lucha, la experiencia anterior había sido debidamente capitalizada; es una convicción generalizada que estaban aguardando el momento apropiado —la excusa — para poner en práctica la nueva represión.

A fines de 1971, después de las elecciones nacionales, junto con los operativos masivos, el OCOA comienza ya a implantar los criterios que desarrollará y perfeccionará más adelante. Lo hará en base a la obtención de inteligencia que permitirá realizar allanamientos selectivos y detenciones con vigilancia previa. Para esta forma operativa resulta fundamental la Mesa Central de Operaciones, como instrumento de coordinación; después asumirá las tareas de dirección operativa.

El funcionamiento diario de la estructura militar se apoyaba en gran medida en las comunicaciones por radio, que complementaba la comunicación en papel. Pero para OCOA la radio era fundamental. Era la vía más rápida y segura de transmitir una orden o de recibir una información, que controlaba la Mesa, más cuando se producían operativos simultáneos. La radio atendía a los equipos rojo que estaban actuando, a las cuerdas que realizaban el apoyo, y al vínculo de los mandos operativos. El conjunto de órdenes y decisiones que se realizaban por intermedio de la radio, se apoyaba en dos aspectos esenciales: uno, el lenguaje en clave, que ofrecía una transmisión segura; y dos, la utilización de frecuencias especiales para cada operativo, a efectos de asegurar que no se produjeran interferencias.

A cada operativo se le asignaba un número correlativo, y la información que fluía a través de las frecuencias de la radio a la vez estaba asentada en "partes" identificados y datados que terminaban en los despachos de los mandos en el Estado Mayor de la División.

22 Archivo Berrutti, rollo 1022, imagen 184 y ss.

Debidamente decodificado, el conjunto de documentos referido a un operativo eventualmente permite reconstruir todo el episodio, no solo el lugar, la fecha, y los nombres de los detenidos; también permite identificar a las distintas unidades intervinientes, los “rojo” y las “cuerdas”, sus comandantes, sus oficiales de Información y Operaciones que estaban de guardia, los oficiales de servicio de OCOA en la Mesa y en la Radio, los Oscar que dirigieron el operativo, la unidad a donde fueron trasladados los detenidos y por tanto a los oficiales de S-2 encargados de los interrogatorios. Todo ello es posible si se reclama la debida documentación, pero para ello es necesario conocer el detalle del funcionamiento de la máquina represiva, algo que hasta ahora se ha ignorado o descartado. Contrariamente a lo que se ha reiterado, favoreciendo la versión militar sobre la ausencia de documentación, el archivo Berrutti confirma que toda la información era obligatoriamente asentada en documentos y debidamente archivada, con conocimiento de los respectivos mandos.[23] En ciertas ocasiones, un informe podía ser distribuido a numerosos departamentos y unidades, de modo que el documento se reiteraba en otros tantos archivos.[24] Por el contrario, no existen evidencias de que los archivos militares hayan sido destruidos, como se sostuvo, y por tanto siguen existiendo en las unidades y comandos. Tampoco han sido oficialmente reclamados, ni se ha invertido esfuerzo en ubicarlos (con las honrosas excepciones de la incautación ordenada por la ex ministra de Defensa Nacional y la intervención del Grupo de Trabajo Verdad y Justicia en el FUSNA), quizás porque el rumor intencionado de su destrucción contribuyó a debilitar cualquier iniciativa en ese sentido.

El despliegue de OCOA

El episodio que terminó convirtiendo a la casa de la rambla República de México 5515, en Punta Gorda, en el primer centro clandestino del SID y el OCOA fue parte de una serie de operativos contra el MLN a comienzos de abril de 1974.

El primer intento de reorganización del MLN en Uruguay, después de la derrota de 1972, se apoyó en la estructura sobreviviente del Movimiento 26 de Marzo, según el parte especial de información producido por OCOA y firmado por el general Esteban Cristi, comandante de la División de Ejército I, y el mayor Ernesto Ramas, jefe de la División Operaciones de OCOA. El documento, fechado el 5 de febrero de 1975, está titulado *“Historia del M 26 de Marzo”*, y recapitula la ola represiva de marzo y abril del año anterior.[25] En la óptica de los analistas, las discrepancias sobre la actitud frente al

23 El registro de OCOA que asienta las novedades de ECO (la radio) consigna en la noche del 29 de abril de 1974, que *“el coronel (PAM) Fasana se apersonó al oficial Rojo 11 D”*, a cargo del móvil del Grupo de Artillería 4 que hacía patrullaje y control en Las Piedras y Santa Lucía, y *le ordenó que se retirara del lugar, que no hiciera más registros de vehículos y personas sospechosos”*. La imagen 689 del rollo 754 revela que hasta un episodio banal era consignado por escrito y puesto en conocimiento de la jerarquía: *“Por orden de 4 B (2° Comandante de la División de Ejército I) el equipo continuó patrullando”*. El jefe de servicio, un teniente coronel, no podía resolver el problema porque el oficial de la Fuerza Aérea era un superior. De modo que fue necesario, esa noche, consultar directamente al coronel jefe de OCOA.

24 La requisitoria 24/75 del Departamento III del SID (Archivo Berrutti, rollo 643, imagen 013), que contiene una lista de personas con captura requerida, fue distribuida a otras 13 dependencias del Ejército, la Marina, la Fuerzas Aérea y el ministerio del Interior; se concluye, por tanto, que ese documento existe en 14 archivos.

25 Archivo Berrutti, rollo 629, imágenes 1139 y ss.

levantamiento de la huelga general de junio-julio de 1973,[26] la autocrítica al movimiento y la crítica al MLN, y la decisión de la construcción de un partido revolucionario leninista provocaron alejamientos y deserciones que redujeron el movimiento a la mitad. En enero de 1974 comenzó el proceso de reagrupamiento con la venida de dirigentes y militantes del MLN que estaban en el exterior. Las 44 detenciones contabilizadas por el Comando General del Ejército en enero de 1974, puso al OCOA tras el rastro de los exiliados retornados y de los nuevos cuadros que surgían de los viejos zonales y *"que suben en sus responsabilidades como consecuencia de las caídas"*.[27]

Los sangrientos episodios que jalonan todo abril de 1974 comenzaron en la tarde del lunes 1 con un tiroteo en la Unión, cuando un equipo Cuerda 5 del Batallón de Infantería 3, comandado por el alférez Godoy, que realizaba un operativo de OCOA, irrumpió en el bar Coalla, de 8 de octubre y Villagrán, para detener a tres personas sentadas a una mesa junto al baño. Se inició un tiroteo que comenzó en el salón y que continuó por la avenida 8 de Octubre. Resultaron muertos el soldado Nelson Vique, el militante tupamaro Julio Alberto Larrañaga y el dueño del bar. Otro equipo Cuerda del Batallón de Ingenieros N.º 1, a cargo del capitán Paez, persiguió a los otros dos tupamaros por la avenida. En este tiroteo resultaron heridos un transeúnte y el conductor del vehículo Cuerda. El parte de novedades consignaba: *"Al lugar concurrió 703, haciéndolo posteriormente A-1 y más tarde el General C…".*[28] Muy probablemente el general "C" fuera Esteban Cristi, jefe de la División I de Ejército, y de quien dependía el OCOA.

Producto de las detenciones que siguieron, en la segunda quincena de abril de 1974 OCOA se propuso desmantelar el zonal II del MLN concentrando los operativos en el Grupo de Artillería 1, donde los métodos de tortura aplicados desde 1972 se habían perfeccionado y ampliado. La búsqueda se centraba en dos responsables designados por la dirección del MLN en Buenos Aires, Carlos Hernández Machado, el Hippie, y Washington Barrios, cuyo domicilio planeó allanar un equipo liderado por el teniente coronel Juan M. Rebollo, jefe del Grupo de Artillería Anti Aérea (AAA) y el teniente coronel Washington Scala, jefe del Grupo de Artillería 1 (unidades que actuaban en conjunto) Los acontecimientos de la madrugada del 21 de abril revelaron, por un lado, la deficiente profesionalidad en el combate, alimentada quizás por la facilidad con que se obtenían "éxitos" mediante tortura; y por otro, la presteza con que se disimulaban las propias torpezas con relatos amañados. Los efectivos militares irrumpieron en un estrecho corredor de un edificio de la calle Mariano Soler golpeando a las puertas de los seis apartamentos y reclamando a los gritos por Washington Barrios, *"que lo vamos a matar"*. El padre de Barrios, del mismo nombre, salvó su vida porque, cuando se lo llevaban, un oficial gritó: *"No lo maten, que ese no es, es el padre".* Finalmente abrieron la puerta del apartamento 3. Para entonces toda la manzana estaba copada por soldados distribuido en las azoteas. En una calle lateral, el alférez Ricardo Morales, del Grupo de Artillería 1, encargado de cubrir una posible retirada, dio la voz de alto a un hombre que se acercaba en bicicleta. Desde una distancia de tres metros el alférez abrió fuego. Cuando se acercó,

26 La huelga general fue decretada por la CNT contra el golpe de Estado, a raíz de la disolución de las cámaras; fue levantada 15 días después.

27 Archivo Berrutti, rollo 629, imágenes 1139 y ss.

28 Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento Nº 6. Parte de Novedades Diarias , en sdh.gub.uy, Larrañaga, Martínez.

gritó: *“No es el Iniciador”*, nombre con el que se designaba a Barrios. Después el alférez diría al juez que disparó cuando el hombre intentó desenfundar un arma. Era un policía, Dorval Márquez, quien murió como consecuencia de las heridas.[29]

Los disparos pusieron en tensión a los soldados apostados en las azoteas, precisamente en el momento en que el teniente coronel Rebollo abría la puerta del apartamento 3, para descubrir que daba a un patio interior. Rebollo ordenó que nadie entrara, mientras él y el teniente coronel Washington Scala se apostaban a cada lado de la puerta. *“En ese momento* —contó Rebollo al juez militar— *ingresa al lugar una persona que posteriormente supo el suscrito fue el Sr. Cap. Julio Ma. Gutiérrez que cae herido por varios disparos que le realizan las sediciosas que están dentro del mismo, quién presumiblemente desconocía la orden de no ingresar al local ya que inicialmente no estaba en el primer escalón”.*[30] En realidad, los disparos provinieron de las azoteas, donde estaban apostados los soldados.[31] Se generalizó entonces una balacera que prácticamente destruyó la mampostería y la puerta de entrada, al otro lado del patio. Acurrucadas, detrás de la puerta, quedaron los cuerpos acribillados de Diana Maidanik (21), Silvia Reyes (19, embarazada de tres meses) y Laura Raggio (19). Los cuerpos de las jóvenes presentaban más 30 impactos cada uno, y con indicios de haber sido ametrallados a corta distancia, después de muertas.[32] Hilda María Fernández de Barrios declaró: *“Las asesinaron atrás de la puerta del comedor, en un rincón, y hubo 140 tiros, que luego fueron contabilizados por mi otro hijo y mi esposo (...). Yo les pedía por favor que no tiraran, porque entraron ametrallando todo, primero al aire y después en el apartamento, en los techos, la puerta, el patio, por todos lados”*.[33] En este operativo participaron, además del alférez Morales, el capitán Gutiérrez y los tenientes coroneles Rebollo y Scala, el teniente Jorge Silveira, los mayores José Gavazzo y Eduardo Klasternick, y más tarde se integraron los mayores Armando Méndez, de la Compañía de Contra Información, y Manuel Cordero, afectado temporalmente a OCOA para participar de los procedimientos.

La represión de OCOA a los zonales del MLN se puede seguir por el rastro de muertos. El 24 de abril se produjo un enfrentamiento en la zona de Paso de la Arena donde fue herido de muerte Rolindo Irrazabal y detenidos otros tres tupamaros integrantes del zonal 5. A la noche siguiente, jueves 25, un equipo Rojo del Grupo de Artillería 1, al mando del mayor José Gavazzo, utilizando vehículos particulares, ocupó las inmediaciones de la calle Inca y Blandengues, lugar de contacto de dos tupamaros. El capitán Gustavo Taramasco identificó a uno de ellos, Alberto Blanco Siola, y le dio la voz de alto. Blanco intentó huir corriendo por la calle Inca, pero Taramasco, armado con un revólver 38, y el cabo José Román Serviño, de la Compañía de Contra Información, empuñando una pistola Colt 45, lo detuvieron cuando intentaba ingresar a una casa. Blanco forcejeó y logró entrar en la

29 Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de MAIDANIK POTASNIK, Diana. Expediente N° 10°-465/85-A-78/87, año 1986.

30 Ibidem.

31 Testimonios recogidos en *“Los ovillos de la memoria”,* Taller Testimonio y Memoria del colectivo de ex presas políticas, citado en sdh.presidencia.gub.uy/ Maidanik+Potasnik

32 Blixen, Samuel: “Sangre y rosas. A 40 años del asesinato de las muchachas de abril”, semanario Brecha, 16 de abril, 2014

33 Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron, 223 de setiembre de 1985.

casa. Taramasco efectuó un disparo y ordenó al cabo que hiciera lo mismo. Ya dentro de la finca Blanco fue alcanzado por otros dos disparos. Taramasco arrastró el cuerpo hacia la vereda, comprobando el fallecimiento.[34]

300 Carlos R

Otros allanamientos con sus respectivas ratoneras, que multiplicaron las detenciones, fueron desarticulando a finales de abril y comienzos de mayo de 1974 toda la estructura de zonales del MLN. Para estos operativos, OCOA se apoyaba en el Grupo de Artillería 1 y en Artillería Anti Aérea (AAA); utilizaba unas dependencias de la Unidad de Servicios del Aeródromo Cap. Boiso Lanza (U.S.A.C.B.L.) como centro de interrogatorios. Allí fue conducido el 18 de mayo el militante comunista José Arpino Vega, su hijo y su esposa, todos detenidos en su domicilio de Delta del Tigre, aunque un documento del Servicio de Información de Defensa sostuvo que había pasado a la clandestinidad por sus vínculos con el MLN. Arpinio fue torturado en la zona de las perreras y fue asesinado a golpes de cachiporra después que rompió las esposas.[35]

A partir de los interrogatorios de los detenidos en las redadas se llegó a ubicar la sede principal de funcionamiento de la Comisión Política, “la casa de Punta Gorda”. Según un parte de novedades de OCOA, en la madrugada del viernes 5 de mayo un equipo Rojo 7 (del Grupo de Artillería 1) con el apoyo de Cuerda 9 allanó la casona de la Curva del Ensueño. No había nadie, por lo que Rojo 7 comunicó a ECO que montaba una ratonera. A las 11 de la mañana, un automóvil blanco marca Peugeot amagó entrar en el garaje de la casa, pero rápidamente huyó del lugar. En la plaza Virgilio, Rojo 12 C, del Grupo de Artillería Antiaérea N°1, que custodiaba la otra entrada de la casa, dio la voz de alto y efectuó varios disparos que hicieron impacto en el costado izquierdo y en los vidrios laterales del Peugeot. Rojo 12 informó por radio ECO que el auto escapó y que podría haber una persona herida. A las 18 horas la comisaría de la seccional 25 comunicaba a ECO que una mujer había llegado con una niña herida en un ojo y en un brazo. *“Se constata que la niña era de los ocupantes del auto Peugeot”*, y se identifica a su padre, un tupamaro que había sido detenido y que después se trasladó a Chile en 1971. Pero en los coletazos finales que desarticularon el intento de reinstalación del MLN en el país, OCOA siguió usando el local. A partir de ese momento, la casa de Punta Gorda adquirió el nombre en código de “300 R”, e incautada por el Ejército, se convirtió en una base clandestina de operaciones del SID, donde fueron interrogados y torturados, entre otros, presos de Libertad y de Punta Rieles, los tupamaros trasladados desde Buenos Aires y los fusilados de Soca, a lo largo de 1974; y a comienzos de 1975, algunos de los militares constitucionalistas que se opusieron a la dictadura. Pero, en las redadas del mes de mayo OCOA siguió usando la infraestructura de Artillería 1, La Paloma, y la unidad de Boiso Lanza, que estaba afectada a su funcionamiento.

I*magen 3: parte de operaciones en la Casa de Punta Gorda. Archivo Berrutti, rollo 754, imagen 1048.*

34 Declaración del capitán Gustavo Taramasco, expediente 669 del Archivo Judicial de la Justicia Militar.

35 En un informe al presidente Tabaré Vázquez, la Fuerza Aérea informó en 2005 sobre el lugar de enterramiento de Arpino Vega en una chacra de Pando, pero los restos no fueron ubicados.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.1048.Fs.001. (WJ)

DIVISON EJERCITO.II.-

ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

NOVEDADES Y HECHOS DEL DIA 05.0800 AL 06.0800 DEL MAYO DE 1974.-

DIA	HORA	O R I G E N
05	08.40	CGIOR comunica que comienza Plan Profundidad.
	11.00	Equipo RAT se dirige a USAMCEL efectos de retirar granadas solicitando por Oficial de Servn de USAMCEL.
	11.00	Rojo 7 (G.A.1) comunica deja RATONERA en Rambla República de Mejico 5515.
	12.30.	RAT retira de USAMCEL; 3 granadas.
	12.25	Se efectuan reiterados llamados a Cda.9 y el equipo no responde (a las horas 12.25; 12.30; 12.35; 12.50).
	12.55	Se consulta a Rojo 7(G.A.1)si el equipo Cda.9 fue liberado de apoyo de operativo y manifiesta que si. Se vuelve a intentar y Cda. 9 no responde.
	13.05	Cda.9 no responde se envia equipo entrante a tratar de ubicarlo (no lleva radio).
	13.10	Cda. 9 no responde a los llamados de esta mesa (500).
	15.35	Comunica Cda.11 que concurre a Hosp. de Clinicas con 1 NN Fem. intoxicada con Barbitúricos en estado delicado;Dom.Porongos 3410. MARIA del CARMEN BENGOS de 30 años de edad.-
	17.05:	Comunica Rojo 12C(G.A.A.A.1)que proximo a Plaza Vigilio;efectuo disparos sobre auto Peugeot Blanco con vaca los mismos hicierón impactos del lado izquierdo,sobre los vidrios,los cuales estan quebrados y al parecer iria uno de los ocupantes herido.
	17.30:	Comunica J.P.M. fue ubicado auto Peugeot Blanco Mat. 250.603 con vidrio lado izquierdo roto y manchas de sangre,dicho auto se encontraba abandonado en Priamo y Av.Bolivia ubicado por personal de Secc.26a.concurre Techiga al lugar.
	17.32	G.A.1.instala RATONERA en Patria 674 (...)
	17.35	Cuerda 4 y 5 concurren a Alejandro Gallinal 1552 posible reunión Comunista en el lugar S/Nov.
	18.00	Comunican de Secc.25a.que se presentó en esa la Sra.Olga GUMILA OLIVERA de ESCUDER,Esposa del detenido Carlos Alberto ESCUDER BERTRAND,con una niña de 4 años herida de bala en un ojo y en un brazo.es conducida al Hosp.P.ROSSELL.
	18.15:	Se constata que la niña era de los ocupantes del coche Peugeot Mat.250.603, siendo sus padres los otros posibles ocupantes del vehículo,Giocondo Antonio RIVAGNOLO GAMASSIN y Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO,el padre de la niña estuvo detenido y fué liberado a Chile por el Art.168 el 27/NOV/71.
	20.50	En vigencia Ent. 3 Nral. 36,sin efecto guitarra I.
	21.50	En vigencia Ent. 3 Nral. 33.
	23.30	En vigencia Ent. 3 Nral. 32.
06	01.00	Cuerda 5 efectua Plan Limpiasa.
	01.05	Cuarda 2 en apoyo de NUBE(USAMCEL)en operativo.
	03.00	En vigencia Ent. 3 Nral.36.
	05.45	En vigencia Guitarra I.

OPERACIONES: Plan Guitarra I. PROFUNDIDAD,ENT.3 NARL. 36.33.32.-Plan Limpiesa.

OPERATIVOS:(Positivos).

Op.No.7953.....NUEVA PALMIRA 1758 Ap.4.....NN.TRASM.I.....1 detenido(Fem)

" " 7956.....PATRIA 674 (R7K) .....G.A.1.....RATONERA .

" " 7957.....R.REP.DE MEJICO 5511.....G.A.1....."

001(B)1

1048

En los procedimientos del mes de mayo OCOA logró ubicar dos locales usados por Carlos Hernández, el Hippie, al que identificaban como responsable militar de la dirección en

Uruguay; pero no lograron detenerlo.[36] En cambio, la detención de Eduardo Pérez Silveira, "El Gordo Marcos", recién llegado de Argentina y también integrante de la dirección, fue un golpe decisivo. Pérez Silveira fue detenido el viernes 5 en un procedimiento de OCOA en la zona de Colón, cuando pretendía concretar un contacto, en forma casi simultánea con los episodios de la ratonera de Punta Gorda. Fue trasladado a la base de OCOA en Boiso Lanza donde fue torturado. *"Durante mi permanencia en Boiso Lanza yo escuché comentarios de guardias de que Eduardo Pérez se encontraba también allí recluido, aunque nunca lo vi"*, testimonió Franklin Inetti,[37] quien permaneció recluido en la base desde diciembre de 1973 hasta agosto de 1974. Horas después de su captura Pérez Silveira fue trasladado a Artillería 1, La Paloma, donde fue interrogado y torturado por el segundo jefe de la unidad, mayor José Gavazzo, el mayor Ernesto Ramas, comandante de división de OCOA, el capitán Manuel Cordero, que había sido destinado a OCOA para participar de los procedimientos contra el MLN, el capitán Mario Mouriño y el teniente Jorge Silveira. Otros prisioneros que permanecían en La Paloma (Lucía Topolansky, Víctor Semproni, Adriana Castera) coincidieron en que el personal subalterno y los propios oficiales hablaban del "gordo Marcos", pero tampoco lo vieron. Semproni reconoció la voz de Pérez, que gritaba *"me muero, me muero"*, y Topolansky, en su testimonio a Serpaj, recordó: *"Nosotros, que no sabíamos qué estaba pasando, notamos que el clima del cuartel se estaba enrareciendo. En determinado momento mandan pintar uno de los calabozos: era donde había estado hasta ese momento este compañero, y lo pintaban para borrar todos los rastros"*[38]. Según la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, la posible causa de su muerte fue *"problemas respiratorios a causa del estallido de una granada de gas que le fuera arrojada intencionalmente dentro de su celda"*.[39] En un gesto macabro, cuando Pérez fue conducido, entre el 8 y el 9 de mayo, al Hospital Militar, Gavazzo recorrió las celdas de La Paloma diciendo "*Miren que aquí no murió nadie".* En cambio, en Boiso Lanza, quizás para deslindar responsabilidades, un oficial le dijo a Franklin Inetti que "*Marcos había salido vivo de allí".* En el Hospital Militar otros detenidos que estaban internados recogieron versiones de la presencia de Marcos en los calabozos del piso superior. María Elena Curbelo testificó que algunas de las detenidas en el pabellón de mujeres vieron pasar una camilla con un hombre corpulento, y al día siguiente les comentaron que había muerto un prisionero. Waldemar Tarocco, internado en la celda 2, pudo oír al prisionero que acababan de llevar a la celda 1: *"Soy Eduardo Pérez … tengo un hijo de un mes, Martín … soy trabajador de Salto"*.[40] Tarocco vio a un enfermero que entraba a la celda y salía con una toalla ensangrentada. Al parecer, el "gordo Marcos" murió la noche del día 10 pero a diferencia de otros prisioneros que fallecían en el Hospital Militar, en este caso no hubo registro del deceso. El cuerpo nunca apareció, por lo que sigue registrado como desaparecido.

36 Carlos Hernández regresó a Buenos Aires en el correr de mayo. En 1975 regresó a Uruguay y logró, una vez más eludir su captura. En diciembre de 1976 fue herido en un enfrentamiento con la policía argentina y murió a poco de ingresar a un hospital. Sin embargo, permaneció desaparecido hasta 2011 cuando fueron identificados sus restos, que habían sido inhumados en el cementerio municipal de La Chacarita. Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. R 6536.

37 sdh.presidencia.gub.uy/PEREZ+SILVEIRA,+Eduardo.pdf

38 sdh.presidencia,gub,uy/PEREZ+SILVEIRA,+Eduardo.pdf

39 Ibidem.

40 sdh.presidencia,gub,uy/PEREZ+SILVEIRA,+Eduardo.pdf.

El otro gran golpe del 74

Por los mismos días en que se desbarataba el intento de reinserción del MLN, las Fuerzas Conjuntas asestaban un golpe significativo a la dirección del Partido Comunista, proscripto[41] desde el 28 de noviembre de 1973: detuvieron a Rodney Arismendi, secretario general, que permanecía en la clandestinidad. El mérito correspondió a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, órgano dependiente del ministerio del Interior, que integraba el esquema represivo de las Fuerzas Conjuntas y que actuaba habitualmente en coordinación con OCOA. En el comienzo, la serie de detenciones que condujeron a la ubicación del local donde vivía Arismendi fue consecuencia de un hecho fortuito ocurrido en la mañana del 1 de mayo: la comunicación radial a la Mesa Central de Operaciones que informaba sobre el intento de copamiento de la planta emisora de radio Ariel. Se enviaron varios equipos móviles que recorrieron la zona del Cordón y que finalmente desmintieron la información, pero uno de ellos, el equipo 210 de la Guardia Metropolitana, detuvo a un individuo que resultó ser sospechoso por el hecho de permanecer en las inmediaciones de la emisora pese al gran despliegue policial; según se explicó en el parte de novedades, la sospecha surgió porque no abandonó rápidamente el lugar. Se produjo una cadena de consecuencias cuyo primer eslabón fue el allanamiento del domicilio del sospechoso, que había dado una dirección falsa. Con la intervención del Departamento 6 de la DNII, en la casa del detenido se incautaron *"un revólver y proyectiles, una pistola 7,65, carnets de afiliación al Partido Comunista, numerosas anotaciones con nombres y direcciones, y un organigrama en el que se mencionan contactos, buzones y un cuartel general"*.[42] En las memorias escritas tiempo después, el ex secretario general del Partido Comunista Jaime Pérez afirmaba: *"(...) no terminábamos de asimilar que estábamos en dictadura, y queríamos tener una semidictadura y una semiclandestinidad. Nuestros enlaces se movían con una regularidad cronométrica, diaria, semanal y mensual, como si se estuviera haciendo un desfile"*.[43] La detención de un enlace, que cayó en una ratonera con una esquela en la que se fijaba un contacto, aceleró el proceso hacia la captura de Arismendi. El miércoles 8, parte de la zona del Buceo, sobre la calle Francisco Bauzá, fue sometida a vigilancia por personal policial de particular; llamó la atención una persona que permanecía en un auto Fiat estacionado, aparentemente leyendo una agenda con páginas en blanco. El contacto, un veterinario, intentó postergar el desenlace, pero finalmente allanaron su apartamento, en la calle Simón Bolívar, y detuvieron allí a Rodney Arismendi. Según Jaime Pérez, el débil esquema de funcionamiento *"facilitó enormemente el trabajo sagaz de Inteligencia, que fue siguiendo –como indican los clásicos— el punto que se mueve, que es el enlace, hasta el momento en que era posible tomar no sólo al enlace, sino la red y los dirigentes. Puede haber habido también algún grado de soberbia en todo esto, de no valorar hasta qué punto Inteligencia estaba*

41 El decreto N° 1026/73 también ordenó la proscripción de los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Movimiento 26 de Marzo, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), el Partido Socialista (PS), la Unión Popular (UP) y la Unión de Juventudes Comunistas (UJC).

42 Dirección Nacional de Información e Inteligencia, oficio N.º 625, julio 30 de 1974.

43 Pérez, Jaime: "El ocaso y la esperanza", editorial Fin de Siglo, Montevideo.

preparada y entrenada. Pero más que soberbia era ignorancia".[44]

La DNII instaló una ratonera en el apartamento de Simón Bolívar, y mientras los funcionarios policiales inspeccionaban el lugar, entró al inmueble, utilizando sus llaves, una mujer, argentina, maestra de escuela, que en principio adujo que buscaba al veterinario para atender a su perrito enfermo. La excusa no impidió la inspección de su domicilio de la calle Eduardo Acevedo donde se incautaron *"una máquina proyectora de microfilms, rollos de películas, archivos con 6.000 fichas de afiliación al Partido Comunista, un grabador para captaciones telefónicas y otros accesorios"*.[45] El siguiente paso fue allanar la casa del marido, en la calle Hugo Antuña, donde se incautaron *"estampillas destinadas a la recaudación de fondos para el PCU, fichas de afiliación, rellenas y en blanco, material ejecutivo del Partido Comunista, rollos conteniendo microfilms, y actas y libros de estadísticas de reclutamiento en toda la República desde 1962 a la fecha"*; también se incautó una birome que escondía un papel con información sobre los bienes del Partido Comunista.[46] La documentación de las actuaciones revela que el llamado fichero del Partido Comunista fue incautado en dos allanamientos independientes, el mismo día de la detención de Rodney Arismendi y no, como sugirió un comunicado de prensa de la época, en el local donde se escondía el secretario general del Partido.[47] La secuencia de los hechos, basados en la propia información policial, sugieren un factor de coincidencia entre la detención de Rodney Arismendi y la captura del fichero de afiliados, quizás facilitado por la soberbia y la ignorancia que apuntaba Pérez, pero no habilitan a establecer una relación directa y necesaria de causa-consecuencia entre un episodio y otro. Sin embargo, el comunicado especial N° 1 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitido un año y medio más tarde, el 27 de diciembre de 1975, afirmaba que, *"Como consecuencia de ello* [la incautación del fichero], *poco después obtuvo su libertad y simultánea expulsión del país Tibaldo Rodney Arismendi"*.[48] Más allá de otras consideraciones, el estilo ambiguo, que sugiere pero no confirma, basta para desacreditar la insinuación de que Arismendi negoció su liberación con el archivo. A poco de su llegada a Moscú, en enero de 1975, Arismendi escribió a José Luis Massera una carta, incautada por las fuerzas conjuntas, que decía: *"De paso, quiero dejarle constancia: es un gran infundio el rumor —y no solo rumor, ya que IPS, redactor del PDC, ¡¿cuándo no?! le dio curso cablegráfico— de que mi libertad fue factor de cualquier negociación"*.[49] No obstante, las circunstancias de la liberación de Arismendi estimularon interrogantes, en particular porque los secretarios generales del PCU, después de su captura (Jaime Pérez, José Luis Massera, Gerardo Cuesta, León Lev) permanecieron durante muchos años como prisioneros del régimen militar.

44 Pérez, Jaime, op.cit.

45 DNII, oficio citado.

46 Ibídem.

47 Para mayor confusión, el documento "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos y asesinados políticos", publicado en la página web de Presidencia de la República, fecha la captura del archivo del PCU antes de la detención de Rodney Arismendi.

48 Oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado especial N° 1 (de carácter informativo, 23 de diciembre de 1975.

49 Ibidem.

La información contenida en el archivo de afiliados fue utilizado a los efectos represivos recién un año y medio después cuando se lanzó la Operación Morgan. Una mirada amplia sobre el ritmo represivo de la dictadura contra partidos políticos, organizaciones revolucionarias y organizaciones sociales confirma la estrategia de golpear, una a una, a las organizaciones buscando su aniquilamiento o su desbaratamiento. Pero, no obstante, hay documentos que revelan que a fines de 1973 los organismos de inteligencia manejaban organigramas completos del Partido Comunista y detalles de su estructura clandestina.

Operación Conejo

Si en 1974 las fuerzas represivas habían adquirido la habilidad para, como decía Jaime Pérez, "seguir el punto que se mueve hasta desarticular la red", un año más tarde la Operación Conejo, es decir, la represión al segundo intento de reorganización del MLN en el país, evidenció los avances en materia de planificación, de coordinación y aplicación de técnicas sofisticadas de seguimiento, vigilancia e infiltración, sumadas a las ya descritas "tradicionales" técnicas de "interrogatorios severos". La Operación Conejo fue, de hecho, una prolongación de la Operación Dragón, una serie de operativos en la ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires contra una de las dos fracciones que habían dividido al MLN en el exilio: a diferencia de los "renunciantes", que salieron indemnes de las redadas, los "peludos" fueron profundamente desarticulados. La serie de allanamientos y detenciones fue realizada, como decía en forma poco creíble el mayor José Gavazzo, por fuerzas de seguridad argentinas; no hay una sola mención a la participación de efectivos uruguayos, por más que 31 de los 36 detenidos eran tupamaros y aquellos argentinos del ERP que fueron apresados, cinco, cayeron en locales del MLN utilizados por la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR).[50] De hecho, en octubre de 1974, inmediatamente después de la reunión del comité central que consagró la división interna, el Servicio de Información de Defensa tenía en su poder el documento que registraba la discusión y sus resoluciones; su director accidental, el coronel Calixto de Armas, resumía que *"el MLN (Tupamaros) por primera vez, después de la derrota sufrida en el año 1972, va a llevar a la práctica lo que teóricamente ha sostenido",* y adelantaba *"que ya hay tupamaros provenientes de Buenos Aires, realizando actividades en Montevideo"*.[51] Diversos indicios —y entre ellos el documento, redactado por un colaborador, que contiene un registro pormenorizado de cada uno de los integrantes de la Tendencia Proletaria (Peludos), incluidas anotaciones sobre su aspecto corporal— sugiere que a finales de 1974 la inteligencia militar había infiltrado la estructura en el exilio, que le permitía obtener datos muy precisos sobre los militantes que se habían trasladado a Montevideo. Según la documentación del SID, los miembros de la dirección que se insertaba en Uruguay eran: Walter González, Atalivas Castillo, Celso Fernández, Humberto de los Santos, Raúl Rodríguez y Pedro Lerena; pero Atalivas Castillo ya no estaba en el país cuando comenzaron los operativos de mayo de 1975.[52]

50 SID, Departamento III, Memorándum N.º I 09/75, firmado por el mayor José Gavazzo.

51 SID, Departamento III, Memorando No. I – 39/974, firmado por el coronel Calixto de Armas.

52 Atalivas Castillo fue capturado en la provincia de Buenos Aires, en diciembre de 1977, tras un enfrentamiento con fuerzas de Seguridad argentina y oficiales uruguayos del Fusna, Se presume que

La operación Conejo (sobre la que existen documentos que aportan infrecuentes y abundantes detalles que permiten recrear la forma operativa) fue llevada adelante en forma conjunta por el SID, el OCOA y la DNII, y refiere al nombre en clave que la inteligencia dio a Walter González, “el Cholo”, un “peludo” fundador de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), hombre de confianza de Raúl Sendic y que en el exilio había accedido a la dirección del MLN. Según un memorándum de información, firmado conjuntamente por Gavazzo como jefe del Departamento III del SID y el comisario Hugo Campos Hermida, jefe del Departamento 6 de la DNII,[53] la punta de la madeja fue la confirmación de la presencia de González en Montevideo, aunque la explicación de su reconocimiento accidental *“en la vía pública por un integrante de la policía”* tiene visos de cobertura, porque “investigaciones primarias” lograron *“determinar que el mencionado sedicioso concurría diariamente a una finca de departamentos ubicada en la calle Canelones 819”.* Sea como sea, en lugar de detenerlo, se decidió vigilarlo y seguirlo. La DNII autorizó el alquiler de un apartamento enfrente al edificio de la calle Canelones, mientras Gavazzo organizaba *“un equipo conjunto de Oficiales y Personal subalterno de la Brigada de Narcóticos y del SID”*, que ejecutaría una planificación detallada en 11 ítems. Entre lo más importante figuraba: identificar a los “contactos” de Walter González y hacer un seguimiento de los mismos hasta ubicar sus domicilios; hacer seguimiento de estos “contactos” *“de manera de poder relevar la ubicación de los locales de cada uno de los integrantes de la organización MLN (Tupamaros) que se encontraban funcionando en la Ciudad de Montevideo; intervención de aparatos telefónicos; toma de fotografía de los sediciosos durante el transcurso de la vigilancia y seguimiento; ante una posible detección del seguimiento se ordenó dejar el mismo, reiniciándolo al día siguiente y en otra persona”*[54]*.*

La Operación Conejo comenzó en la mañana del 30 de abril, cuando los equipos policiales y de Artillería 1 “tomaron” al Cholo González al salir del apartamento de la calle Canelones y culminó en la madrugada del 29 de mayo con el último allanamiento en una finca de la calle Polonia. Los seguimientos permitieron detectar 31 locales de personas vinculadas a la estructura del MLN; aquellos locales utilizados por los elementos clandestinos detectados fueron objeto de una vigilancia discreta pero intensa que incluyó toma de fotografías de todos los que entraban y salían de ellos, mapas que incluían vías de acceso y en algunos casos croquis del interior. Los partes firmados por el capitán Nelson Coitinho, responsable de la S-2 del Grupo de Artillería 1 abundan en detalles de los encuentros y contactos: *“Día 19 de mayo H 1800 – Entra al Bar de Carlitos en Cno. Carrasco y Alejandro Gallinal y hace contacto con El Cholo hasta la H 1830 y en la parada frente al bar asciende a un ómnibus de recorrido 306 con destino Cementerio del Cerro y*

fue trasladado clandestinamente a Uruguay, a estar por las actas de interrogatorios que la Armada incorporó en su informe al presidente Vázquez en 2005. El texto sugiere que Castillo fue interrogado en Uruguay.

53 SID, Memorándum de Información Conjunto Nº1/975, 14 de junio de 1974.

54 Ibidem.

desciende en C.M. Ramírez y L. Batlle Berres”, dice el informe sobre los

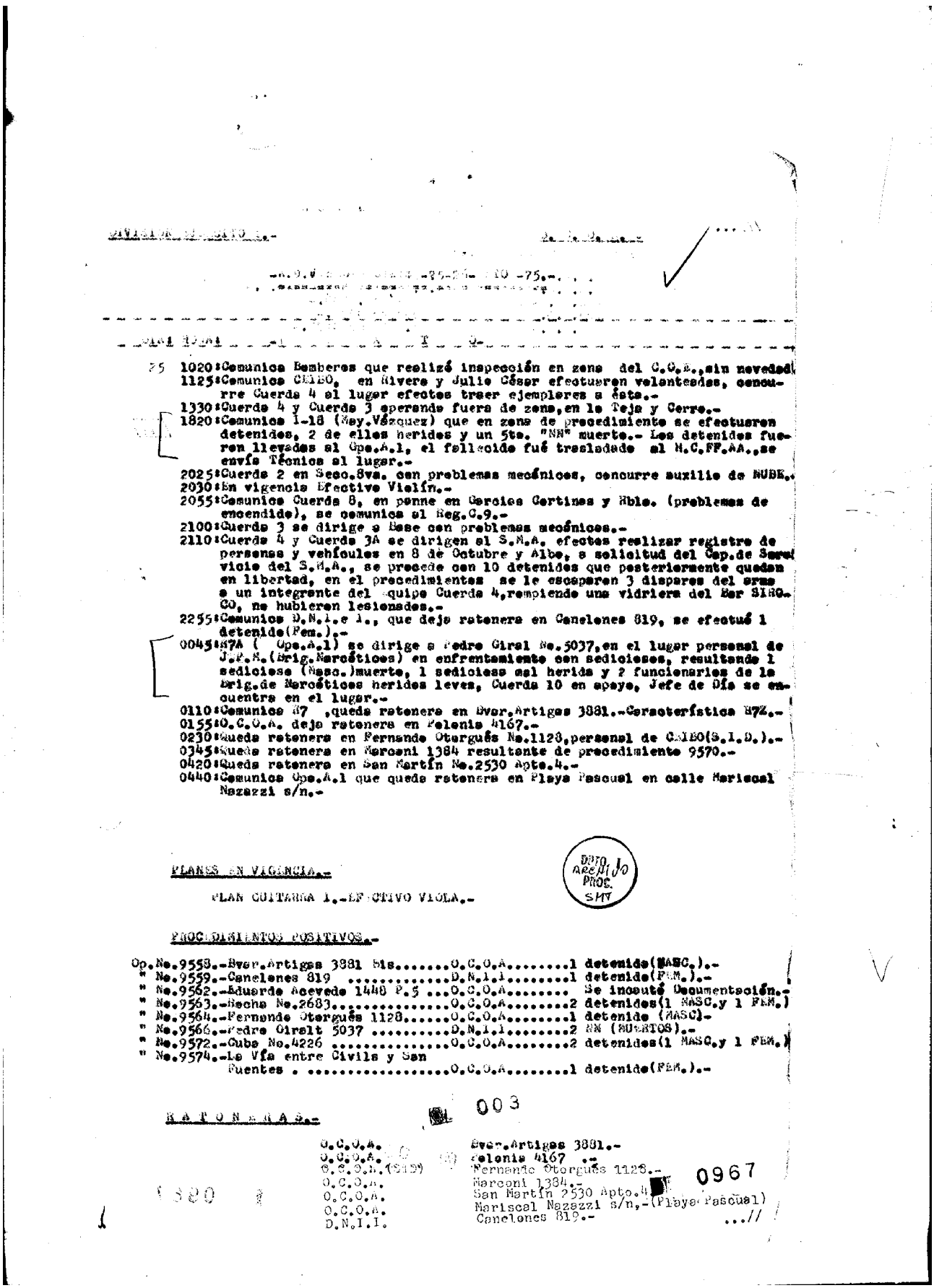

1020:Comunica Bomberos que realizó inspección en zona del C.C.O.A.,sin novedad.
1125:Comunica CIBO, en Rivera y Julio César efectuaron volanteadas, concurre Cuerda 4 al lugar efectos traer ejemplares a ésta.-
1330:Cuerda 4 y Cuerda 3 operando fuera de zona,en la Teja y Cerro.-
1820:Comunica 1-18 (May.Vázquez) que en zona de procedimiento se efectuaron detenidos, 2 de ellos heridos y un 5to. "NN" muerto.- Los detenidos fueron llevados al Ope.A.1, el fallecido fué trasladado al H.C.FF.AA.,se envía Técnico al lugar.-
2025:Cuerda 2 en Seco.Silva. con problemas mecánicos, concurre auxilio de NUBE.-
2030:En vigencia Efectivo Violín.-
2055:Comunica Cuerda 8, en ponne en Garcías Cortinas y Hbla. (problemas de encendido), se comunica al Reg.C.9.-
2100:Cuerda 3 se dirige a Base con problemas mecánicos.-
2110:Cuerda 4 y Cuerda 3A se dirigen al S.M.A. efectos realizar registro de personas y vehículos en 8 de Octubre y Albo, a solicitud del Cap.de Servicio del S.M.A., se procede con 10 detenidos que posteriormente quedan en libertad, en el procedimientos se le escaparon 3 disparos del arma a un integrante del equipo Cuerda 4,rompiendo una vidriera del Bar SIRO-CO, no hubieron lesionados.-
2255:Comunica D.N.I.e I., que deja retenera en Canelones 819, se efectuó 1 detenido(Fem.).-
0045:87A (Ope.A.1) se dirige a Pedro Giral No.5037,en el lugar personal de J.P.N.(Brig.Narcóticos) en enfrentamiento con sediciosos, resultando 1 sedicioso (Masc.)muerto, 1 sedicioso sal herida y 2 funcionarios de la Brig.de Narcóticos heridos leves, Cuerda 10 en apoyo, Jefe de Día se encuentra en el lugar.-
0110:Comunica 87 ,queda retenera en Bvar.Artigas 3881.-Característica 87Z.-
0155:O.C.O.A. deja retenera en Pelenia 4167.-
0230:Queda retenera en Fernando Otorgués No.1128,personal de C.IBO(S.I.D.).-
0345:Queda retenera en Marconi 1384 resultante de procedimiento 9570.-
0420:Queda retenera en San Martín No.2530 Apto.4.-
0440:Comunica Ope.A.1 que queda retenera en Playa Pascual en calle Mariscal Nazazzi s/n.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-EFECTIVO VIOLA.-

DPTO. ARCHIVO PROC. SMT

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.9558.-Bvar.Artigas 3881 bis.....O.C.O.A.....1 detenido(MASC.).-
" No.9559.-Canelones 819 .....D.N.I.I.....1 detenido(FEM.).-
" No.9562.-Eduardo Acevedo 1448 P.5 ...O.C.O.A..... Se inconstó Documentación.-
" No.9563.-Hocha No.2683.....O.C.O.A.....2 detenidos(1 MASC.y 1 FEM.)
" No.9564.-Fernando Otorgués 1128.....O.C.O.A.....1 detenido (MASC).-
" No.9566.-Pedro Giralt 5037 .....D.N.I.I.....2 NN (HOMICIDIOS).-
" No.9572.-Cuba No.4226 .....O.C.O.A.....2 detenidos(1 MASC.y 1 FEM.)
" No.9574.-La Vía entre Civils y San Fuentes . .....O.C.O.A.....1 detenido(FEM.).-

003

R A T O N E R A S.-

O.C.O.A.	Bvar.Artigas 3881.-
O.C.O.A.	Pelenia 4167 .-
O.C.O.A.(SIRO)	Fernando Otorgués 1128.-
O.C.O.A.	Marconi 1384.-
O.C.O.A.	San Martín 2530 Apto.4
O.C.O.A.	Mariscal Nazazzi s/n,-(Playa Pascual)
D.N.I.I.	Canelones 819.-

0967

.../

Imagen 4: parte de la mesa de radio de OCOA sobre la emboscada a la dirección del MLN en Uruguay. Archivo Berrutti, rollo 640, imagen 1263.

movimientos del “Petiso Pelado”, Melogno. Partes similares sobre los movimientos del Cholo Gonzalez revelan la complejidad de los operativos y la cantidad de efectivos involucrados: *“Día 10 de mayo H 1215 – Se contacta con El Caudillo en el Bar Yatay de Zufriategui y la vía (en el contacto toma vino blanco). Salen del bar a la H 1310 y se dirigen por Zufriategui, por M. H. y Obes, por ésta toman Ángel Salvo hasta Carlos de la Vega donde entran y almuerzan en el Bar La gran Vía”.*[55]

En medio de tan intensa vigilancia, que involucraba a oficiales del SID, personal de Artillería 1 y funcionarios del Departamento 6 de la DNII, el mayor Gavazzo consignaba que *“Trabajos complementarios de inteligencia que se venían realizando simultáneamente con la operación de seguimiento y vigilancia permitieron obtener la información de que el día domingo 25 de mayo, se iba a realizar una reunión en la que intervendrían todos los tupamaros clandestinos, es decir, prácticamente la Dirección del Movimiento en Montevideo”*. [56] En la noche del sábado 24 se realizó una “apreciación de situación” y se decidió capturar a los participantes de la reunión, *“y a la vez lanzar operativos simultáneos contra los domicilios que se habían ido relevando durante las tareas de vigilancia y seguimiento”*.[57] Según la información de inteligencia, el lugar de encuentro sería la playa de Santa Catalina. El operativo se inició en la mañana del domingo 25 cuando el Cholo salió de su domicilio en la calle Reims, en Sayago, *“y se dirige en bicicleta hasta Carlos Mª Ramírez y Cno. de las Tropas* [Camino Cibils]. *En ese lugar se reúnen los cinco clandestinos, pero debido a causas circunstanciales son perdidos en el seguimiento”*. Recién en horas de la tarde las patrullas logran ubicar al Cholo, a Juan, al Chato, a Julián y al Caudillo, en una especie de monte bajo que se extendía entre Camino Burdeos y la costa, en una zona llamada Bajo Valencia, entre Casabó y Santa Catalina. *“En virtud de tener ese lugar un solo camino de salida se decide montar en dicho camino una emboscada”*, consignó Gavazzo en su informe. La emboscada se situó en Camino Burdeos y calle 20 metros, al borde del montecito. El parte de novedades de la DNII afirmaba que *“efectivos conjuntos de esta Dirección, del S.I.D. y de O.C.O.A., tuvieron un enfrentamiento con 5 sediciosos* [González, De los Santos, Rodríguez, Fernández y Lerena] *los cuales se resistieron a la acción de los efectivos de Seguridad”*. [58] El Cholo González resultó herido en un brazo; Celso Fernández murió como consecuencia de un balazo, pero a estar por el testimonio del tupamaro Jorge Balmelli, “Julián” fue asesinado a sangre fría después de haber sido capturado: *“Celso tenía una motoneta (que le interesaba a uno de los Mayores). Al ser detenidos la había dejado a unas cuadras. El Mayor quiere que Celso le diga donde la dejó, éste se niega; el Mayor lo amenaza con matarlos, y le dispara en la cabeza. En el mismo lugar donde habían sido detenidos y acostados en el suelo”*.[59] En este operativo participaron oficiales de Artillería 1, el capitán Gilberto Vázquez, mencionado en un mensaje de la radio Eco, el capitán Omar Lacasa, el capitán Darío Tavares, el teniente Jorge Silveira y el mayor Victorino Vázquez, jefe de la División Informaciones del OCOA.

55 Grupo de Artillería 1 Sección Operaciones: Memorándum de Operaciones cerrado el día 29/5/75.
56 SID, Memorándum de Información Conjunto Nº1/975, 14 de junio de 1974.
57 Ibidem.
58 DNII, parte de novedades N° 146.
59 Presidencia de la República, sdh.presidencia.guy.uy/Fernandez+Hernánderz.pdf.

Los allanamientos comenzaron ese mismo domingo a las 11 de la noche. Y a la 1 de la madrugada del lunes 26 fuerzas conjuntas intentaron penetrar en la casa de Pedro Giralt 5037 en Tres Ombúes, identificada en los seguimientos como el local de funcionamiento de Raúl Melogno y María Luisa Karaián. Ambos resultaron muertos tras un tiroteo, pero el episodio es confuso. El parte del departamento 6 de la DNII sostiene que los ocupantes de la finca abrieron fuego y lanzaron una granada de mano, y que ambos resultaron muertos como consecuencia de las heridas de bala recibidas. Sin embargo, en el certificado de defunción: firmado por el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, Mayor Equip. Dr. José A. Mautone, del Hospital Militar, figura como causa de muerte "Explosión de granada".[60] Estas dos versiones contradictorias refuerzan la denuncia de que en ese operativo conjunto se disparó un proyectil de lanzacohetes contra la casa.

Tras los últimos allanamientos el 29 de mayo, las fuerzas conjuntas contabilizaban un total de 26 personas detenidas en el marco de la Operación Conejo. Los cuatro clandestinos apresados en la zona de Nueva Valencia fueron interrogados en el cuartel Artillería 1 de la Paloma, en el centro clandestino de detención "300 Carlos", en el Regimiento de Caballería N° 4 y finalmente fueron trasladados el 22 de setiembre al Regimiento de Caballería N° 9. En todo ese período fueron salvajemente torturados. El 29 de setiembre, el jefe del 9° de Caballería, teniente coronel Julio Litovsky, ordenó informar a los familiares de Pedro Lerena sobre un "accidente mortal" y que debían retirar el cuerpo en el Hospital Militar. Hasta allí concurrieron la esposa y la madre de Lerena, Elena Eugenia Martínez Carbajal; según su testimonio ante el juez penal de 12° Turno, *"Allí apareció un oficial con dos militares más y me dijo que 'hubo un accidente. Su hijo se ahorcó con una cuerda que Ud. le mandó'. No le haga la autopsia que ya está hecha"*. Le entregaron una copia del certificado de defunción firmado José A. Mautone, donde se escribió "ahorcado" en la casilla de las causas del deceso. Horas más tarde, en presencia de varios testigos, entre ellos el abogado Carlos Martínez Moreno y un sacerdote, y ante un escribano público, los familiares efectuaron una revisión del cuerpo. *"Observamos sin embargo que el cadáver no tenía marcas en el cuello; la lengua estaba adentro de la boca; no estaba cianótico y las manos le llegaban a las rodillas. Las uñas estaban completamente negras y las manos contraídas presentaban quemaduras cicatrizadas. Tenía varias costillas rotas y el esternón hundido. Los testículos y el pene los tenía absolutamente negros y achicharrados, los pies estaban intensamente hinchados"*, ratificó la madre ante el magistrado en octubre de 1986.[61] La muerte de Lerena fue el último capítulo de la Operación Conejo, que confirmó el grado de desarrollo del proceso represivo: papel principal de la producción de inteligencia; mayor coordinación entre los distintos aparatos represivos; planificación de los recursos humanos y materiales; división del trabajo (SID y DNII para las tareas de inteligencia, OCOA para las tareas operativas); intensificación de

60 Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de "Paiva y Otros". Ficha Matriz Nº 672, año 1985.

61 Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente . Carpeta N° 13/88. En 2012 la justicia penal citó a declarar a los dos oficiales responsables del Regimiento de Caballería N°9, en 1975, Julio Litovsky, y Héctor Lascano, cuando se reabrió el caso de Lerena., cuyos abogados interpusieron recursos legales.

la tortura, tanto en el tiempo como en el recrudecimiento de prácticas inhumanas, salvajes y aberrantes.

Operación Morgan

Los objetivos fundamentales de la operación masiva de represión contra el PCU lanzada a fines de octubre de 1975 fueron: su dirección, los "enlaces" de la dirección con los diferentes niveles de la estructura; su aparato financiero; y su aparato militar. A partir de la incautación del fichero de afiliados, que aportó una información valiosa y abundante, los organismos operativos, en particular el OCOA, el Departamento 6 de la DNII (Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas) y el Departamento III del SID, realizaron un paciente trabajo de confirmación de domicilios, seguimientos y vigilancias. Pero la Operación Morgan no fue un escalón más de la represión; fue una decisión política tomada al más alto nivel (Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas), según se desprende de la nota de concepto del coronel Julio C. González Arrondo, jefe del OCOA, al mayor José Nino Gavazzo, en una evaluación del período noviembre de 1975 a febrero de 1976. [62] *"En el cumplimiento de órdenes derivadas de las directivas de la superioridad (...) el sr. Mayor José N. Gavazzo, jefe de uno de los equipos operativos coordinados por el suscrito, planifica, dirige e interviene acertadamente en operativos que resultan en detenciones de individuos dedicados a actividades subversivas. Además, interroga a los elementos capturados, trabajando intensa y prolongadamente…"*. Esa información revela que Gavazzo, quien fuera hasta junio de 1975 jefe del Departamento III del SID, se incorporó al OCOA, con el alias "302", para participar en la represión a los comunistas; otros oficiales del Departamento III también fueron asignados al OCOA. Como se ha relatado más arriba, en otras ocasiones hubo operaciones conjuntas del SID y de OCOA, pero en este caso la importancia de la decisión de "la superioridad" radica en que todo un equipo del SID, cuyo jefe era en aquel entonces el general Amauri Prantl pasó a operar a las órdenes de un coronel, el jefe de OCOA Julio César González Arrondo. Al comenzar marzo de 1976 Gavazzo retornó al SID y se integró al plan Cóndor. Precisamente la época en que los oficiales del SID participaron de la operación Morgan estuvo caracterizada por la intensidad de las capturas y los interrogatorios.

La muerte por torturas de Álvaro Balbi, en julio de 1975, aportó otro ejemplo siniestro de la represión. Entregado el cuerpo a los familiares, el Departamento 2 de la DNII dispuso una vigilancia del velatorio, de la caravana que trasladó el féretro hasta el cementerio de La Paz, y del sepelio. Según el Memorándum Operacional del Departamento 2, los agentes infiltrados *"tomaron nota de unas cuarenta matrículas de vehículos, ómnibus y motos que constituían el cortejo, con el fin de identificar posteriormente a sus propietarios"*.[63] Los agentes no lograron identificar, entre los 340 asistentes, a ningún militante clandestino.

El trabajo de inteligencia, que había comenzado un año y medio antes, culminó el jueves 20 de octubre; ese día se desató una cadena de golpes represivos cuya intensidad vino a mermar recién en mayo de 1976. A fines de enero de 1976, el OCOA detallaba la

62 Legajo de José Nino Gavazzo.

63 Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 2. Memorándum Operacional No. 213, 31 de julio de 1975.

importancia de más de 100 detenidos de nivel de comité central y dirección intermedia, entre ellos: Alberto Altesor, miembro del Secretariado (21 de octubre); Vladimir Turiansky, miembro del Comité Ejecutivo (28 de octubre); Eduardo Bleier, miembro del Comité Central y responsable de Finanzas (29 de octubre); José Luis Massera, secretario general (29 de octubre); Rita Ibarburu, miembro del Comité Central (30 de octubre); Jorge Mazzarovich, designado miembro de un triunvirato (junto con Luis Tourón y Gerardo Cuesta) que ejercería la secretaría general (comienzos de noviembre); Rosario Pietrarroia, designado en sustitución de Mazzarovich (19 de enero); Gerardo Cuesta, miembro del triunvirato (21 de enero); Luis Tourón, miembro del triunvirato (21 de enero). En total cinco secretarios generales. La lista sigue con dirigentes de los regionales y de la Unión de Juventudes Comunistas.

El saldo de la operación Morgan —que, para el general Esteban Cristi, jefe de la División de Ejército I, merecía un gesto público de felicitaciones a los oficiales— revelaba el nivel de barbarie y de sadismo que alcanzaba entonces el terrorismo de Estado. En solo tres meses, siete militantes comunistas detenidos resultaron desaparecidos y al día de hoy solo fueron rescatados los restos de un de ellos. Ellos son: Eduardo Bleier (detenido el 29 de octubre); Juan Manuel Brieba (30 de octubre); Fernando Miranda (30 de noviembre); Carlos Pablo Arévalo Arispe (15 de diciembre); Julio Gerardo Correa Rodríguez (16 de diciembre); Otermín Laureano Montes de Oca (17 de diciembre); Horacio Gelós Bonilla (2 de enero de 1976). Y muchos de los que murieron en prisión, sucumbieron a una tortura prolongada durante meses. Un documento del D-II del Estado Mayor del Ejército daba a conocer un estudio completo de la situación del PCU, en base a los documentos incautados y al análisis de inteligencia de la información obtenida en los interrogatorios.[64] El texto recoge las conclusiones de los dirigentes comunistas en los momentos previos al lanzamiento de la Operación Morgan: "[El PCU valora] *el actual proceso de la, por ellos, denominada 'dictadura', considerada no consolidada, débil e inestable, y que la misma debía ser objeto de un ataque sistemático en los campos expresados* ["económicos, políticos, sociales, militares e internacionales"] *con el fin de lograr su caída"*. Pero, aclaraba el informe, *"quedaba establecido con claridad para ellos, que el actual sistema no caería solo; porque una cosa era la debilidad intrínseca del régimen, y otra su poder represivo, que es fuerte y se puede ejercer incontroladamente; por lo tanto, ellos entienden que la lucha será larga, dura y difícil"*.[65]

El documento del Estado Mayor del Ejército desmenuzaba toda la estructura de funcionamiento del PCU en la clandestinidad y en particular la estructura de finanzas y la estructura armada. Identificaba cinco direcciones de trabajo: la primera dirección (masa obrera) a cargo de Félix Díaz: segunda dirección (capas medias), José Luis Massera; tercera dirección (alianzas políticas), Luis Tourón); cuarta dirección (Fuerzas Armadas) Alberto Altesor; y la quinta dirección (política del partido) a cargo de José Luis Massera. La inteligencia militar deducía: *"Cuando se lo analiza en su funcionamiento real se advierte inmediatamente que, en todos los casos, un núcleo reducido —incluso con la*

64 Estado Mayor del Ejército, Departamento II (inf.) "PCU", 16 de abril de 1976, archivo Berrutti, rollo 611, imágenes 2366 y ss.

65 Ibidem.

predominancia abierta de un solo hombre— mueve todos los hilos de la organización".[66]

El aparato militar del PCU

A diferencia del aparato financiero, a cuyo frente estaba un secretario, que se integraba como miembro adjunto al Secretariado, el aparato militar tenía un carácter estrictamente secreto y dependía exclusivamente del Primer Secretario General. Según el documento del EME, el aparato armado fue creado en 1963 y hasta 1974 fue supervisado exclusivamente por Rodney Arismendi. En esa fecha, el aparato armado, cuyo jefe era Aurelio Pérez González, tenía dos grandes divisiones: el ejército, y el aparato logístico. Pérez González era a su vez, jefe del Ejército, mientras que José Picardo Estévez era el jefe de logística. El ejército estaba compuesto por grupos, integrados por cuatro centurias cada uno. Cada centuria estaba compuesta por entre 80 y 100 personas, al mando de un capitán. Las centurias a su vez se dividían en cuatro secciones, de 20 hombres cada una, comandadas por un jefe; y cada sección a su vez se descomponía en cuatro grupos, de cuatro hombres cada uno. Al momento de lanzarse la Operación Morgan, cerca de 300 militantes integraban, al menos nominalmente, el Ejército, y como tales estaban separados del aparato político. Un número importante de esos militantes habían recibido entrenamiento en Cuba y en la URSS, y 18, especialmente elegidos, habían sido adiestrados en tácticas guerrilleras porque estaba previsto que se integrarían a la guerrilla comandada por el Che Guevara en Bolivia. Los militantes escogidos para hacer los cursos en el exterior fueron a su vez instructores de las centurias. La inteligencia militar detectó la existencia de cuatro grupos de centurias: el N° 1 (centuria del Cerro, centuria del seccional 20 y centuria de La Teja); el N° 2 (centuria de ANTEL, centuria de Conaprole, centuria del seccional 22, centuria del seccional 10, y centuria del seccional 11); el N° 3 (centuria universitaria, centuria estudiantil); y el N° 4 (centuria del Puerto, centuria de bancarios y centuria del Barrio Sur).

El aparato logístico tenía cuatro grandes grupos: el de depósito de armas (un conjunto de berretines ciegos donde se mantenían en cajas de plomo, selladas, todas las armas largas y semiautomáticas, entre ellas 62 rifles AR 15 y 10 lanza-cohetes); el de producción de armamento (un complejo de cuatro talleres donde se fabricaban morteros 60 mm y granadas); un grupo de comunicaciones y un grupo sanitario. Según el documento citado, *"el armamento que fuera capturado por las Fuerzas de Seguridad, servía para armar unas 400 personas"*.[67]

Puesto que el aparato armado del PCU —que según la inteligencia militar ya estaba totalmente desarrollado como un ejército en 1967— era estrictamente secreto, no es analizado ni fundamentado en los documentos oficiales del partido. Es lícito presumir que el ejército clandestino estaba destinado a apoyar una insurrección popular, tal como establecían las estrategias conocidas, y quizás por ello el armamento permanecía oculto e intocado en espera de que se concretara el objetivo de la acumulación de fuerzas

66 Estado Mayor del Ejército, Departamento II (inf.) "PCU", 16 de abril de Berrutti, rollo 611, imágenes 2366 y ss..

67 Estado Mayor del Ejército, Departamento II (inf.) "PCU", 16 de abril de 1976,archivo Berrutti, rollo 611, imágenes 2366 y ss.

necesarias para el levantamiento final de la toma del poder.

Esa explicación tentativa de la existencia de una estructura militar desconocida por los militantes, se confronta, no obstante, con la versión que brindó quien fuera secretario general del partido y responsable del control del aparato armado, Jaime Pérez. En su libro "El ocaso y la esperanza", Pérez afirma que la existencia del aparato armado permitió retener en el área de influencia del partido a *"decenas de miles"* de jóvenes, que fueron informados, según afirma, de la existencia del aparato. Esos miles de jóvenes, sostiene, de otra manera hubieran integrado el MLN.

Según el relato de Jaime Pérez, *"a fines del '64 nosotros decidimos que es necesario crear una estructura armada del Partido"*. Enumera dos razones: *"Primero, que estaba en el aire la posibilidad de un golpe de estado. Es decir, que arrancamos pensado que a un golpe militar había que enfrentarlo con las masas"*.[68] Aunque no lo afirma explícitamente, el aparato armado secundaría una huelga general. *"Pero lo hacíamos además por otro motivo. En el '64 el maoismo por un lado, la experiencia guerrillerista por otro, la agudización de la crisis en el país, generaron en la juventud, principalmente en la estudiantil, lo que podríamos llamar el "cortoplacismo", es decir, la idea de que alcanzaba con tirar unos tiros y se lograba el triunfo revolucionario"*. Pérez sostiene que los grupos de autodefensa en el Partido fueron el núcleo de la estructura armada. *"Justo es decir que nunca matamos ni herimos a nadie. Justo es decir, también, que si no hubiéramos hecho eso* [crear el aparato armado] *el propio MLN podía haberse transformado en una organización de miles y miles de jóvenes y haberse generado una auténtica tragedia nacional. El hecho de haber creado ese aparato militar nuestro, le dio escape a una cantidad de jóvenes comunistas para no trasladarse al MLN"*.[69] Pero puntualiza: *"El por qué no se usó como estaba previsto [defender la democracia] ya es un problema del '73"*. Y después reitera: *"Por el hecho de tener nuestra propia estructura militar y haberla difundido entre la militancia joven, llegamos a evitar que en ese período decenas de miles de jóvenes se incorporaran al MLN. Además, les llegamos no solo con la idea de que en un momento determinado podíamos hacer uso de ella, sino que les llegamos con el convencimiento ideológico de que ese método no servía en la realidad uruguaya"*.[70]

En el documento citado del Estado Mayor del Ejército, la inteligencia militar aporta otra explicación: *"El Partido tenía asentada la base de un Ejército clandestino, con vista ya a participar abiertamente en la actividad sediciosa, ya a desplazar al MLN del poder, en un golpe de mano, para el caso en que la acción tupamara, fomentada y conducida por el Partido en diversos aspectos, tuviese un exitoso fin para sus intereses. Por sobre todo, quería el control político de la subversión, del que planeaba adueñarse desde dentro o desde fuera".*[71] Ninguna de las dos explicaciones invalida la estrategia ampliamente

68 Jaime Pérez: "El ocaso y la esperanza", pag. 27, editorial Fin de Siglo, 1996.
69 Jaime Pérez, op.cit., pag. 28.
70 Jaime Pérez, op.cit., pag. 38.
71 Estado Mayor del Ejército, Departamento II (inf.) "PCU", 16 de abril de 1976, archivo Berrutti, rollo 611, imágenes 2366 y ss.

divulgada, en la que la lucha política, abierta y electoral contribuye a la acumulación de

16/16

FICHA de OBJETIVO

ORGANIZACION PARTIDO COMUNISTA N° 55

APELLIDOS ACUÑA CARNEIRO

NOMBRES Juan

ALIAS

DESCRIPCION FISICA

FORMA DE UBICARLO/A

DOMICILIO: San Martin 3184 Apto. 4 (MARZO-1980)

SU CAPTURA PUEDE CONDUCIR A

-LA EMPRESA QUE LE MENCIONA A CARRASCO ROCHA EN EL H.M.C., LA CUAL ESTARIA VINCULADA AL P.C.

-ELEMENTOS DEL P.C. QUE PUDIERAN ESTAR CONECTADOS AL OBJETIVO

ENCUADRE SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACION, HASTA SU DETENCION ESTANDO INTERNADO EN EL H.M.C. INTENTO RECLUTAR A CARRASCO ROCHA PARA FUNCIONAMIENTO CLANDESTINO EN EL P.C. DE TREINTA Y TRES.

FUENTE DE LA INFORMACION

-INFORMACIONES DE CARRASCO ROCHA

-OPERACION SECRETA 00179, Hoja Nos. 1 y 3, Pág.5.-

SUGERENCIAS OPERATIVAS VIGILANCIA, SEGUIMIENTO E INTELIGENCIA ELECTRONICA.-

Imagen 5: documenta las disposiciones operativas para la captura de un "objetivo". Archivo Berrutti rollo 685, imagen 052.

fuerzas que facilitará la insurrección. Pero es cierto que el papel del aparato militar en esa estrategia no parece haber sido difundido a los “miles de jóvenes” comunistas.

El documento militar —que, vale la pena señalar, era de consumo interno— sugiere que, simultáneamente al objetivo del “golpe de mano” (para lo cual el Partido —afirma— desarrolló una política de infiltración en el MLN) hubo una especie de alianza entre el PCU y los tupamaros. Como elementos puntuales de esa alianza, el documento recuerda dos episodios: uno, el apoyo de los comunistas a los tupamaros que en diciembre de 1966 pasaron a la clandestinidad tras los enfrentamientos en los que murieron Carlos Flores y Mario Robaina; y dos, el acuerdo de 1971 para el llamado Plan Contragolpe, a raíz de las informaciones que manejaba el general Líber Seregni sobre una decisión militar de dar un golpe de Estado, para el caso de que el Frente Amplio ganara las elecciones en noviembre de ese año. Las condiciones del acuerdo fueron pactadas en una reunión de la que participaron Jaime Pérez y Aurelio Pérez Gonzalez,[72] y dos dirigentes tupamaros, que el documento no identifica, *“comprometiéndose el comunismo a sacar obreros y estudiantes a la calle y aportar 2.000 hombres armados”*.[73]

Como se ha dicho, los orígenes de la Operación Morgan deben situarse en mayo de 1975, cuando la DNII logró incautar el fichero de afiliados del PCU; todos los allanamientos y capturas vinculados a ese episodio, incluida la detención de Rodney Arismendi, fueron méritos de los policías. Sin embargo, muy rápidamente, la planificación de las futuras operaciones quedó en manos del Ejército y sus estructuras de inteligencia. Cuando se dispone el lanzamiento de la Operación Morgan, el control operativo queda en manos del OCOA, que pasa a utilizar principalmente como centros de interrogatorios y torturas el centro clandestino “300 Carlos r”, en Punta Gorda, y el “300 Carlos” del Servicio de Materiales y Armamentos (SMA) en el complejo de Avenida de las Instrucciones. La ficha de OCOA con los datos de Aurelio Pérez González, el responsable militar del partido, revela la forma en que actuaba el OCOA: *“Detenido: 17/12/75 equipo 2 - Evacuado: 23/2/76 Rojo 7 [Artillería 1] - Presente: 23/3/76 300 c* [centro clandestino 300 Carlos] *- Reintegrado: 25/3/76 Rojo 7 - Reintegrado: 24/4/76 Rojo 7 - Presente; 12/5/76 300 c”*.[74] La secuencia revela que el detenido era permanentemente trasladado desde el cuartel de La Paloma al galpón del SMA y que los interrogatorios y torturas se prolongaron desde diciembre de 1975 a mayo de 1976, como mínimo; fue recluido en el Establecimiento Militar N° 1, de Libertad, en enero de 1977.

A lo largo de los seis meses que duró la Operación Morgan, el Departamento 6 de la DNII —y en especial su jefe, el comisario Hugo Campos Hermida— participó activamente de los operativos, según surge de los numerosos partes especiales de información; sin embargo, el Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo dio a conocer a fines de enero de 1976 una felicitación extendida al personal del Departamento 5 *“por las investigaciones de dicho Departamento y que coronaron con el mayor de los éxitos, obteniéndose resultados altamente positivos, en la permanente lucha contra el enemigo”*.

72 Archivo Berrutti, rollo 685, imagen 2180 y ss.

73 Estado Mayor del Ejército, Departamento II (inf.) “PCU”, 16 de abril de 1976,archivo Berrutti, rollo 611, imágenes 2366 y ss.

74 Archivo Berrutti, rollo 685, imagen 2179.

Los policías felicitados fueron: *"SubCrio. Miguel Míguez, Of. Pcipal. Boris Torres, Agentes de 1ª Ángel Pantellis Biassotti, Vicente Zapata Rami, Roberto Alfonso Pérez, Mario Silvera Roldán y Agentes de 2da. Ernesto Cativa y Jorge Narancio"*.[75] El general Esteban Cristi, por su parte, felicitó, el 12 de febrero de 1976, a los oficiales del OCOA *"Tte. Cnel. Manuel Calvo, Tte. Cnel. (PAM) Henry Saralegui, Mayores Ernesto Ramas, Victorino Vázquez, Juan Lezama; Capitanes Omar Lacasa, Rubely Pereyra, Rudyard Scioscia y Ttes. 1ros. Julio Tabárez y Jorge Silveira, Antranig Ohannessian, José Parisi",*[76]

La incógnita

Los métodos represivos que el OCOA perfeccionó en 1975 contra el MLN y el Partido Comunista (secuestros encubiertos, utilización de centros clandestinos de detención para interrogatorios y torturas prolongados, asesinatos, desapariciones forzadas, etc.) fueron reproducidos en Argentina en 1976, 1977 y 1978, en campañas de desmantelamiento de las estructuras del MLN, PCU, PCR (Partido Comunista Revolucionario), GAU (Grupos de Acción Unificadora) y UAL (Unión Artiguista de Liberación), que cobraron decenas de desaparecidos. Dichas campañas estuvieron a cargo de personal del SID y del FUSNA (Fusileros Navales) con apoyo de las fuerzas de seguridad argentinas[77]. Pero el OCOA no participó, porque su ámbito exclusivo de acción era el territorio nacional, en tanto dependía de la División de Ejército I; por ello, algunos oficiales de OCOA con "méritos" en la guerra sucia fueron designados en comisión a los equipos que actuaron en el marco de la Operación Cóndor.

En Argentina, el ritmo de la represión mantuvo el mismo esquema que en Uruguay, es decir, el esfuerzo principal se concentraba en una organización por vez. Quizás una excepción sea la desaparición de Manuel Liberoff, miembro del Comité Central del PCU, afincado en Buenos Aires, cuyo secuestro, el 19 de mayo de 1976, se vincula con los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Withelaw. Si se acepta la hipótesis hasta ahora manejada, los dos legisladores —y Wilson Ferreira Aldunate, que logró eludir el secuestro— eran blancos escogidos para descabezar la resistencia en el exilio y cualquier intento, a través de esas personalidades, de impulsar una salida política en Uruguay; según la misma hipótesis, Barredo y Whitelaw fueron asesinados para sostener la versión, que justificaba los asesinatos, de que Michelini y Gutiérrez Ruiz eran tupamaros.[78] Es posible, en cambio, que Liberoff fuera secuestrado y desaparecido por el papel central que jugaba, desde el exilio, en el aparato de finanzas del PCU, un objetivo primordial del OCOA en el marco de la operación Morgan. Según la información recogida bajo tortura en los interrogatorios, Liberoff era el receptor de la asistencia financiera que el PCU recibía de la URSS. En un parte especial de información de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, fechado el 15 de marzo de 1976, su director el inspector Víctor Castiglioni, consignaba *"de fuente*

75 Boletín de Órdenes Diarios (BOD) Nº 24.907. Jefatura de Policía. 26 de enero de 1976.

76 Orden de la División de Ejercito I, Nro. 130, 12 de febrero de 1976.

77 Véase "Una máquina (casi) perfecta. El SID como usina de inteligencia y soporte de la represión durante la dictadura militar", en Publicaciones del Proyecto Sistematización de archivos militares.

78 Tal vínculo se estableció en los volantes que aparecieron junto a los cuatro cadáveres, en un automóvil abandonado en Avenida Richieri y Perito Moreno, Buenos Aires.

absolutamente confiable", que el PCU no tenía una dirección orgánica en Argentina, *"se trabaja en base a grupos y con una línea política y de acción preparada por los dirigentes comunistas que se encuentran en la U.R.S.S, ya que prácticamente están cortados todos los vínculos con los dirigentes de Montevideo"*. Según el documento, *"el Partido comunista de Argentina adoptó especiales medidas de seguridad, compartimentándolo totalmente de los comunistas uruguayos, El grupo principal [de Finanzas] está a cargo del Dr.Manuel Liberoff, la tarea de este grupo es de fundamental importancia ya que el P.C.U. no recibe fondos de su similar argentino".*[79]

En el segundo semestre de 1976, el OCOA, junto con la DNII, se enfocó en la represión a la dirigencia de la UJC, utilizando como centro clandestino de detención una finca de la calle Lezica —que después fue conocido como "Base Lima Zulú"— traspasada, una vez incautada, al Departamento 6 de la DNII; como responsable figura el comisario Hugo Campos Hermida. En junio de 1977, OCOA puso en la mira al aparato sindical de Partido. La campaña duró hasta setiembre y el resultado superó las expectativas del comando del OCOA puesto que fueron detenidos 8 integrantes de nivel de dirección. El parte especial de información de OCOA No. 63 / 977, del 13 de setiembre contabilizaba 60 detenciones; además de los ocho miembros del Comité Central y de comisiones de ese nivel, se detuvieron a tres integrantes de Secretariado de regionales, a integrantes de Secretariados de seccionales, y a un integrante del Comité Departamental de Montevideo.[80] Para esta nueva ofensiva contra el PCU, el OCOA utilizó el viejo hotel de La Tablada, en Camino Melilla y Camino de las Tropas, acondicionado para funcionar como centro clandestino de detención. La Tablada fue inaugurada en enero de 1977, bajo la supervisión del jefe de OCOA, el subjefe de la División de Ejército I, coronel Julio C. González Arrondo, y la responsabilidad del teniente coronel Ernesto Ramas. Allí permanecieron detenidos militantes del PCU y del PCR, y hay indicios ciertos de que algunos secuestrados en Argentina, en diciembre de 1977 y principios de 1978, fueron trasladados a La Tablada antes de desaparecer definitivamente. También allí fueron interrogados y torturados Luis Eduardo Arigón, dirigente de FUECI y secretario del Regional 5 del PCU, desaparecido el 15 de junio de 1977, dos días después de haber sido detenido; Oscar Baliñas, del sindicato de funcionarios del BPS y dirigente del MPU (Movimiento Popular Unitario), desaparecidos después de permanecer tres semanas en los calabozos; Oscar Tassino, dirigente del sindicato de UTE, desaparecido el 21 de julio, dos días después de su detención; Amelia Sanjurjo, Secretaria de Organización del Seccional 9° del PCU, desaparecida el 8 de noviembre, seis días después de su secuestro en plena calle; presumiblemente estaba embarazada.

La Tablada fue desmantelada como centro clandestino de detención en 1983, pero el OCOA siguió funcionando aún después del recambio del gobierno en 1985. Si su función era la coordinación de operaciones antisubversivas y su papel era básicamente operativo, resulta llamativo que perdurara en democracia, porque: ¿qué acciones subversivas, después del 1 de marzo de 1985, requerían operativos represivos militares como los que se reseñaron en este trabajo y para los cuales el OCOA había adquirido una vasta y siniestra experiencia? Sobre la fecha de su disolución, la información es aún más confusa

79 DNII, Parte especial de información, 05/76, Archivo Berrutti, rollo 653, imágenes 036, 037.

80 División de Ejército I, OCOA, PEI N° 63/977

y elíptica que la aportada sobre su creación. Respecto de este punto, el teniente general Guido Manini Ríos, comandante del Ejército, fue extremadamente ambiguo: *“De la misma manera que no hay registro de la fecha de creación, tampoco quedan registros de su cierre debiendo deducirse que el OCOA no funcionó más a partir de la recomposición institucional en marzo de 1985. Esto es corroborado por el trabajo de la Universidad de la República Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos”*. Sin embargo, hay documentos de OCOA fechados después de marzo. Por lo tanto, reclamar con exactitud la orden interna de disolución del OCOA y la fecha en que el comando del Ejército la dictó, no es un mero capricho formalista. Precisamente, la resistencia a aportar el dato sugiere que, quizás, esa orden nunca fue dada.

Glosario

300 Carlos R: Centro clandestino de detención en Punta Gorda.
300 Carlos: Centro clandestino de detención en el SMA.
300: clave para designar a oficiales del D-III del SID.
A D-1: Artillería Divisionaria n° 1, Grupos de Artillería 1, 4, 5 y Grupo de Artillería Antiaérea
AAA: Grupo de Artillería Antiaérea
B C-3: Brigada de Caballería n° 3, Regimientos de caballería 4, 6, 9
B I-1: Brigada de Infantería n° 1, Batallones de infantería 1, 2, 3
B Ing-1: Brigada de Ingeniería n° 1, Batallón de Ingenieros
B: Brigada
CGE: Comando General del Ejército
CGIOR: Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva
CUERDA: móviles de unidades militares
DE I: División de Ejército I
DE II: División de Ejército II
DE III: División de Ejército III
DE IV: División de Ejército IV
DNII: Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía
E-II: Departamento de informaciones del Estado Mayor del Ejército
ECO: mesa central de radio del OCOA
EME: Estado Mayor del Ejército
FUSNA: Fusileros Navales
G A 1: Grupo de Artillería 1
GAU: Grupos de Acción Unificadora.
JCJ: Junta de Comandantes en Jefe
La Tablada: centre clandestino de detención.
MCO: Mesa Central de Operaciones.
MLN: Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros.
MM: Movimiento Marxista.
MPU: Movimiento Popular Unitario.
OCOA: Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas
Oscar: clave para designar oficiales de OCOA.
PCR: Partido Comunista Revolucionario.
PCU: Partido Comunista del Uruguay.
PDC: Partido Demócrata Cristiano
PEI: Parte Especial de Información
Ratonera: vigilancia para capturas en un local allanado.
ROJO: código que referencia a las unidades militares y policiales en lenguaje radial
S-1: Sección de Personal y Administración de una unidad.
S-2: Sección de inteligencia de una unidad (Batallón)
S-3: Sección de operaciones de una unidad (Batallón)
S-4: Sección de Logística de una unidad.
S-5: Sección Instrucción de una unidad.
SID: Servicio de Información de Defensa
SMA: Servicio de Materiales y Armamento
UAL: Unión Artiguista de Liberación.
UJC: Unión de Juventudes Comunistas.
USACBL: Unidad de Servicios del Aeródromo Cap. Boiso Lanza de la Fuerza Aérea.